

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL TÍTULO UNIVERSITARIO DE GRADO

Informe de autoevaluación

Universidad: Universidad de Deusto

Facultad: Ciencias Sociales y Humanas

Titulación: Grado en Lenguas Modernas

Menciones/especialidades: Mención en Estudios Ingleses, Mención en Estudios Hispánicos, Mención en Estudios Literarios, Mención en Estudios Lingüísticos

Número de créditos: 240 ECTS

Centro: Campus Bilbao

Modalidad: Presencial

Primer curso de impartición: 2009/2010

Periodo de referencia: 2009/2015

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES.....	6
DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO.....	6
Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO	6
Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA	10
Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)	13
DIMENSIÓN 2. RECURSOS	16
Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO	16
Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	20
DIMENSIÓN 3. RESULTADOS	24
Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.....	24
Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO	26
3. FORTALEZAS.....	29
4. DEBILIDADES Y ACCIONES DE MEJORA	30
5. RELACIÓN DE TABLAS.....	44
TABLA 1. ESTRUCTURA DEL PERSONAL ACADÉMICO DEL TÍTULO.	44
TABLA 2. RESULTADOS DE LAS ASIGNATURAS QUE CONFORMAN EL PLAN DE ESTUDIOS.....	48
TABLA 3. RELACIÓN DE ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS Y SU PROFESORADO.....	55
TABLA 4. EVOLUCIÓN DE INDICADORES Y DATOS GLOBALES DEL TÍTULO.	60
6. RELACIÓN DE EVIDENCIAS.....	61

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación de este informe de autoevaluación, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción así como el procedimiento empleado.

El informe de autoevaluación del Grado en Lenguas Modernas:¹ Mención en Estudios Ingleses, Mención en Estudios Hispánicos, Mención en Estudios Literarios, Mención en Estudios Lingüísticos tiene por objeto presentar de manera detallada toda la información relevante sobre el título, con la finalidad de obtener la renovación de la acreditación del título desde su implantación en el curso 2009/2010.

El presente informe ha analizado y evaluado tres dimensiones, internacionalmente reconocidas:

- **Gestión del Título:** En esta primera dimensión han sido objeto de análisis la organización y desarrollo del plan de estudios, la transparencia y visibilidad del título en cuanto a la información que se facilita a los distintos grupos de interés y la eficacia del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC).
- **Recursos:** En esta segunda dimensión ha sido objeto de análisis la adecuación del personal académico a las necesidades formativas del título, así como el personal de apoyo, los recursos materiales, infraestructura y servicios a disposición del alumnado para garantizar el cumplimiento de las competencias definidas por el Grado en la Memoria Verificada y sus modificaciones posteriores. En el caso de este Grado las modificaciones aprobadas han sido tres: (19/04/2012 Exp. No. 253/2008), (06/02/2014 Exp. No. 253/2008), (02/07/2015 Exp. No. 253/2008).
- **Resultados:** El informe de autoevaluación analiza los aspectos relacionados con los resultados del título y su evolución durante el desarrollo del mismo, así como los mecanismos establecidos por la Universidad para comprobar los resultados de aprendizaje del alumnado y su adecuación a las competencias inicialmente definidas por el Grado en su Memoria Verificada y sus modificaciones posteriores. Se analizan, también, la evolución de los diferentes indicadores de resultados académicos, y los niveles de satisfacción con la experiencia formativa proporcionada por el título.

El informe ha sido elaborado por la Comisión de Calidad del Título, donde están representados los principales grupos de interés:

- La Coordinación del Grado: Asier Altuna García de Salazar.
- En representación del profesorado del Grado: Jon Ortiz de Urbina Arruabarrena.
- En representación de tutores del SOU, gestión académica del TFG, gestión académica de prácticas: María Isabel Parrondo Sainz, Donna Fernández Nogueira, Inmaculada Ballano Olano.
- La secretaria técnica del Grado, en representación del PAS: Isabel Lamas Souto.
- En representación del alumnado del Grado: Aitor Arenas Cendoya.
- En representación de los egresados del Grado: Aitor Seijas Conde.
- En representación de los empleadores: Itziar de Eguileor Lasquibar.
- En representación de Ordenación Académica y Responsable de Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas: Alazne Mujika Alberdi.
- Responsable técnico de Calidad de la Facultad: Estibalitz Gorbea Diego.
- Unidad de Calidad de la Universidad: Mariam Carballo Pérez.

¹ En adelante Grado en Lenguas Modernas.

Para la realización de este informe de autoevaluación, la Comisión de Calidad del Título ha analizado diferente documentación, entre la que podemos mencionar: La Memoria Verificada del Título junto con sus modificaciones posteriores y las evaluaciones de dichas propuestas de modificación, los programas de asignaturas semestrales del Grado que incluyen una descripción pormenorizada de los diversos componentes para el cumplimiento de las materias, los informes de seguimiento del Grado, las evaluaciones del informe de seguimiento realizado por UNIBASQ, las encuestas de satisfacción realizadas a los estudiantes del Grado, al Personal Docente Investigador (PDI) y al Personal de Administración y Servicios (PAS), las encuestas de satisfacción realizadas al alumnado egresado, las encuestas de satisfacción a otros grupos de interés (estudiantes *incoming*, estudiantes *outgoing*; los tutores de las empresas e instituciones de prácticas externas; padres del alumnado), la información pública disponible en la página web del Grado y en el folleto informativo, la información sobre tasas de graduación, abandono, eficiencia, rendimiento y éxito, los resultados del SGIC.

Una vez elaborado el informe de autoevaluación, ha sido remitido a la Junta de la Facultad para su aprobación.

1.2 Valoración del **cumplimiento del proyecto establecido** en la memoria de verificación y sus posteriores modificaciones aprobadas en el caso de que las hubiera.

En líneas generales, podríamos resumir que los datos recogidos en este informe de autoevaluación constatan una adecuada implementación del Grado desde la fecha de implantación, además de un adecuado uso de las herramientas de evaluación, mejora y modificación disponibles, siempre en coherencia con lo planificado en la Memoria de Verificación y en las sucesivas modificaciones del título. La reflexión y monitorización del proceso de implementación del grado han sido continuas y se han reflejado en tres modificaciones de la memoria verificada, con el objetivo tanto de adecuarse a nuevas normativas como para mejorar debilidades que el proceso de implementación del Grado evidenció y atender a nuevas sugerencias de los grupos de interés. Desde la aprobación de la Memoria de Verificación se han llevado a cabo tres modificaciones:

- La **primera modificación** (19/04/2012 Exp. No. 253/2008) fue necesaria para incorporar las diferentes menciones al título: Estudios Ingleses, Estudios Hispánicos, Estudios Literarios y Estudios Lingüísticos, según se especifica en el artículo 9.3 del Real Decreto 861/2010, de 2 de Julio, por el que se establecía la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Aunque las menciones aparecían recogidas en la Memoria Verificada previamente (sesión del Consejo de Universidades del 3/3/2009), las provisiones del citado artículo del Real Decreto obligaban a revisar ésta. Se actualizaron, además, la información del criterio de Acceso y Admisión de Estudiantes, los datos relativos a Recursos Humanos y Recursos Materiales y el número de plazas ofertadas. Se cumplió con las necesidades de la nueva aplicación a la Sede RUTC y el enlace al sistema de garantía de calidad. Esta primera modificación no afectó a la naturaleza del título, pero sí mejoró la especificidad del mismo.
- En la **segunda modificación** (06/02/2014 Exp. No. 253/2008) se procedió a variar la secuenciación temporal de dos asignaturas para equilibrar el desarrollo competencial de los semestres en los que estaban encuadradas, que adolecía de acumulación de créditos de materias culturales e infrarrepresentación de créditos de materias lingüísticas en el cuarto semestre. Además se actualizó la información referente a los requisitos de acceso y admisión, los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos, la descripción del plan de estudios, los otros recursos humanos, materiales y servicios disponibles. Esta segunda modificación no supuso un cambio que afectara a su naturaleza y objetivos, pero sí mejoró la cohesión y progresión de las asignaturas del título.
- En la **tercera modificación** (02/07/2015 Exp. No. 253/2008) y última hasta la fecha se mejoró el plan de estudios en base a una reorganización de créditos ECTS y el carácter de varias materias de los dos primeros cursos, incrementando los créditos de materias relacionadas con la lengua y definiendo más claramente el componente lingüístico de asignaturas de materias como filosofía. Además se procedió a la adecuación de las plazas de nuevo ingreso a las necesidades de la nueva oferta del Programa combinado de los Grados en Lengua y Cultura Vasca/*Euskal Hizkuntza eta Kultura* y Lenguas Modernas: Mención Estudios Ingleses. Esta última modificación se ha empezado

a implementar en este curso académico 2015/2016 y no ha supuesto un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

A modo de resumen, se puede constatar que el número de modificaciones han servido para mejorar la cohesión temática y formativa del título, así como para reforzar los aspectos claves del perfil de egresado diseñado para este título. Las modificaciones, especialmente las introducidas en la segunda y tercera modificación del documento verificado, se enmarcan en las acciones de mejora promovidas por la consulta a los grupos de interés, con especial atención a las reflexiones del alumnado y a la evolución de los datos sobre el grado de satisfacción global con la titulación. (AM-35.2_17; AM-1841_222; AM-1841_220).

Para terminar, se trata de un grado de carácter presencial, situado en la rama de conocimiento de las artes y humanidades, en especial de las lenguas. Esta titulación forma profesionales en lenguas y culturas para el siglo XXI. El egresado alcanza una formación integral en cuatro idiomas y está preparado y orientado hacia diversos perfiles profesionales, con un enfoque hacia la aplicabilidad de los estudios lingüísticos en campos como la traducción, la gestión de las lenguas, la comunicación y mediación interculturales y la enseñanza de las lenguas.

1.3 Motivos por lo que no se ha logrado cumplir todo lo incluido en la Memoria de Verificación y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

Se considera que durante los años de implantación del grado se ha cumplido con lo establecido en la Memoria Verificada y sus posteriores modificaciones en su conjunto. Además, se han tenido en cuenta las recomendaciones del Informe de Verificación de ANECA y las posteriores alegaciones a los diferentes informes de evaluación y de seguimiento. La continua revisión del título con vistas a su mejora, de ahí el número de tres modificaciones aprobadas, es prueba de la coordinación dentro de la Facultad y del Departamento al que corresponde el título (creando comisiones *ad hoc* para diseñar las correspondientes modificaciones) y del estudio continuo de los diferentes indicadores para seguimiento y mejora de la titulación que nos ocupa. Hasta la fecha, la coordinación del grado y el Departamento al que corresponde han remitido sucesivas propuestas de modificaciones. Las modificaciones atienden, principalmente, a la pro-actividad de la coordinación del título y a la necesidad de respuesta a la demanda no sólo de nuestra sociedad, sino también de los grupos de interés.

1.4 Valoración de las principales dificultades encontradas durante la puesta en marcha y desarrollo del título y **medidas correctoras que se adoptaron** en los casos anteriores y la eficacia de las mismas.

Derivado de la implantación del SGIC y del análisis y mejora del título anual, desde la implantación del título en el curso 2009/2010 se han ido identificando algunas debilidades y se han ido proponiendo las acciones de mejora oportunas (véase apartado 4 del Informe de Autoevaluación). Entre ellas podemos hacer referencia, por ejemplo, a la recomendación de completar la información de todos los programas de las asignaturas (AM-179.1_354), la recomendación de ampliar la información sobre el trabajo fin de grado en cuanto a contenidos y formas de evaluación (AM-179.1_355) y la recomendación de la creación de las figuras de los coordinadores de Menciones y sus funciones con respecto a los diferentes coordinadores del grado (AM-179.1_346). Todas estas, además de otras, han sido objeto de medidas correctoras y la información se encuentra completada en la actualidad, a la vez que la coordinación de menciones se encuentra plenamente operativa en estos momentos.

1.5 Previsión de acciones de mejora del título.

Las acciones de mejora definidas aparecen descritas en el apartado 4. *Debilidades y acciones de mejora* del presente informe.

2. CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO.

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

1.1. La **implantación** del plan de estudios y la **organización** del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La implantación del plan de estudios del **Grado en Lenguas Modernas** muestra coherencia con la planificación de las enseñanzas establecidas en la Memoria Verificada del Título y sus posteriores modificaciones. Los programas semestrales de cada asignatura del Grado ponen en evidencia que se ha llevado a cabo, y con coordinación colegiada, la distribución del mapa de competencias planificado el cual plantea un desarrollo lógico de la adquisición de competencias desde aquellas sobre capacidades básicas e instrumentales, hacia las relacionadas con los niveles competenciales de más alto grado en los ámbitos de la actividad profesional futura. Además, la secuenciación de las asignaturas, su cambio y diseño de nuevas dentro del plan de estudios, fruto de sucesivas modificaciones desde su implantación en 2009/2010, son adecuadas y permiten la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos para el título.

Las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas, que siguen el modelo de enseñanza-aprendizaje de la Universidad de Deusto (MAUD), como recoge la Memoria de Verificación, facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte del alumnado.

El tamaño de grupo era según la Memoria de Verificación de 50 plazas y fue luego adaptado a 60 plazas tras la primera modificación (19/04/2012 Exp. Nº. 253/2008). Aunque no hay una nota de corte para la admisión al Grado, esas son las plazas máximas de admitidos, por lo que el tamaño es ahora adecuado a las actividades formativas planificadas y desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita el aprendizaje por competencias y la consecución de los resultados de aprendizaje previstos en el título.

Los procedimientos para analizar la adecuación de la organización del programa formativo para la superación del mismo por parte del alumnado en el tiempo establecido se aplican a través de la colegialidad docente en el diseño de los programas de las asignaturas (en los cuales se explicita la distribución del tiempo necesario, en el aula y fuera del aula, para la consecución de los ECTS de cada asignatura) dentro de sus materias y la propuesta de diferentes estrategias de enseñanza-aprendizaje para superar los objetivos propuestos dentro del título de 240 ECTS.

Los indicadores de rendimiento del título son altos, la tasa de éxito (superior al 91%) y la tasa de rendimiento (también superior al 91%) en todos los años de implantación del grado permiten avalar estos datos.

Además, según la evaluación de la docencia realizada por el alumnado, la puntuación en los ítems relacionados se encuentra por encima del 3,5/5 (el valor de referencia está establecido en 3,5/5). En concreto, las valoraciones más positivas que se recogen son las relacionadas con el enfoque práctico de las materias, las metodologías utilizadas y los materiales didácticos facilitados.

Tras la última modificación (02/07/2015 Exp. Nº 253/2008) y en lo que respecta a la actualización y la organización del programa formativo, cabe resaltar, como dato significativo, la satisfacción del alumnado de 1º de grado de este curso 2015/2016² en ítems como el plan de estudios y su estructura 3,58/5 (con un incremento porcentual del 12,48% con respecto al año anterior previo a la modificación), la

² Se utilizan los datos de satisfacción de los estudiantes de 1º grado del curso 2015/2016 para mostrar la adecuación de la última modificación implantada en la promoción del 2015/16.

satisfacción global con la titulación 3,96/5 (con un incremento porcentual del 12,54% con respecto al año anterior previo a la modificación). Se aprecia, por tanto, la eficacia de la reorganización de créditos ECTS y el carácter de varias materias, al incrementarse los créditos de materias relacionadas con la lengua y definiendo más claramente el componente lingüístico de asignaturas de materias como filosofía.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A B C D N.A.

A. Se supera excelentemente // B. Se alcanza // C. Se alcanza parcialmente // D. No se alcanza // N.A. No aplica

1.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su **relevancia** y está **actualizado** según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La actualización del perfil de egreso, accesible en la página [web del título](#) tiene como objetivo mantener su relevancia. Para ello, se han implementado diversos procedimientos y mecanismos de consulta con agentes vinculados con el título para obtener información sobre la adecuación del perfil de egreso real de los/as egresados/as. Entre estos procedimientos cabe destacar los del SGIC, los sucesivos procesos de seguimiento de la titulación, las recomendaciones de las agencias evaluadoras y la encuesta de la situación laboral de Lanbide (Prom 2011), la cual se refiere al último curso de Filología Inglesa, ya que la primera encuesta de inserción laboral de la primera promoción de este grado verificado se realiza entre los años 2015/2016 y sus resultados se ofrecerán en el curso 2017/2018, tres años después de su finalización. Todo ello ha hecho que las diferentes comisiones de la Facultad y del Departamento hayan tomado todos los indicadores ofrecidos como puntos clave para la definición del perfil de egreso. Por tanto, en la actualización del perfil de egreso, se han considerado los resultados de aprendizaje del título obtenidos por los/as estudiantes así como la opinión de todos los agentes implicados en el título. Se han tomado diversas acciones de mejora y modificación de la memoria de Verificación desde la implantación del título. La distribución de ECTS del plan inicial confiaba parte del desarrollo de las competencias lingüísticas al aprendizaje de lengua a través de contenidos de asignaturas histórico-culturales. Sin embargo, tras su implementación los estudiantes recomendaron el reajuste mencionado para afianzar la consecución del perfil de egreso.

Además, desde el curso 2014/2015, se revisa el perfil de egreso, su relevancia y su actualización, en la reunión de la comisión de calidad del título, donde también participan egresado y empleador, dentro del proceso de análisis y mejora del título. Dado que el seguimiento del título del curso 2014/2015 se realiza dentro de este informe se deja constancia de que el perfil de egreso mantiene su relevancia y está actualizado.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A B C D N.A.

A. Se supera excelentemente // B. Se alcanza // C. Se alcanza parcialmente // D. No se alcanza // N.A. No aplica

1.3. El título cuenta con **mecanismos de coordinación docente** que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La coordinación vertical y horizontal dentro del plan de estudios se desarrolla de forma colegiada entre los docentes, la coordinación del grado y la dirección del departamento de Lenguas Modernas y Estudios Vascos y sigue las directrices propuestas en la Memoria de Verificación (APARTADO 5. Planificación de las enseñanzas. Coordinación de actividades formativas). Si bien la descripción en dicha memoria y sus

posteriores modificaciones es clara, hay que destacar las acciones de mejora en lo que se refiere a la coordinación para elevar el grado de coordinación general que, a nuestro entender debe ser objeto de constante mejoría y de transmisión de la misma, 2,14/5 sobre estudiantes de 4º de grado sobre estudiantes de 4º de grado. Sin embargo, tras la tercera modificación que se ha empezado a implementar en 1º de grado del curso 2015/2016 se aprecia en la encuesta de satisfacción del alumnado de 1º de grado una subida al 3,7/5, lo que supone un aumento del 8,62% con respecto al curso anterior.

A nivel horizontal se ha finalizado la acción de mejora (AM-179.1_354) que pedía completar el programa de todas las asignaturas y su visibilidad en web. Ello asegura la coordinación colegiada entre los docentes de las asignaturas de las diversas materias y permite la revisión y adecuación de la carga de trabajo de estudiante (dentro y fuera del aula) la cual se describe en los programas. La coordinación horizontal implica revisar periódicamente el reflejo exhaustivo y no solapado de los contenidos y resultados de aprendizajes descritos en cada materia de la Memoria Verificada. De esta coordinación colegiada entre los docentes de las asignaturas que comparten una materia, que se realiza anualmente, siguiendo un protocolo, desde el curso 2015/2016, se levantan diversas actas de reunión, las cuales se envían al coordinador de la titulación para su registro. La herramienta de edición de programas informatizada de la universidad es posteriormente revisada por el coordinador del título, con ello se realiza, a su vez, la coordinación vertical.

Se debe añadir a todo ello, y de forma general en toda la titulación, la importancia de la figura de los tutores de curso, quienes canalizan el contacto con los estudiantes y trasladan esta información para la posible corrección de deficiencias. Los resultados de los indicadores sobre tutorías han ido en aumento obteniendo una media de satisfacción de los ítems de 4,4 sobre 5 en el curso último de referencia 2014/2015. En el caso de la coordinación de prácticas y menciones, existen coordinadores que supervisan la adecuación de los programas de las asignaturas a las menciones correspondientes. Estas acciones fueron objeto de mejoras finalizadas (AM-179.1_346; AM-184.2_113; AM-184.2_114). Se levanta acta que llega a la coordinación del título, horizontalidad y verticalidad se cumplen.

En el caso del TFG y las prácticas los coordinadores de ambas proporcionan la información necesaria tanto al alumnado como a los profesores implicados. En el caso de prácticas, se ha elaborado un documento de apoyo, el cual se distribuye y explica, después de una reunión con el alumnado. Además, al darse el caso de que el título tiene prácticas externas, existe un protocolo de coordinación entre la universidad y los/as tutores/as de prácticas (ver directriz 5.5). Los resultados han ido en aumento en este último punto con un grado de satisfacción media de 4,3 sobre 5. En el caso del TFG, cuya guía docente/programa está visible y actualizada en la web del título, el coordinador de TFG, también en coordinación con el coordinador del grado, proporciona toda la información necesaria al estudiante. Como novedad se ha habilitado un espacio específico para el TFG en la plataforma digital ALUD. En ella se han subido la guía TFG, los distintos documentos y seminarios así como la rúbrica de calificación de TFG, finalizando, de este modo, la acción de mejora (AM-184.1_221). El coordinador de TFG se encarga asimismo de la programación temporal y temática de los seminarios grupales (sobre escritura académica, defensa oral, etc.) y de la implementación del calendario de versiones, revisiones, almacenamiento en el DKH, registro del título, calendario de entrega, defensa, etc.

La coordinación de las cuatro menciones incluye la información al alumnado sobre las asignaturas que las componen, y la elaboración de materiales informativos a tal efecto. Se organizan sesiones informativas dirigidas a los estudiantes de tercer curso a tal efecto, con el fin de que realicen la elección de su recorrido formativo de forma adecuada. Dada la participación alta de estudiantes de este curso en programas de movilidad, tanto la información sobre prácticas como sobre menciones se remite por correo electrónico a todos los estudiantes en movilidad. Ejemplos de estas pautas de coordinación se ofrecen como evidencias del criterio 1.3. en *Evid.2_Coordinación_del_título* .

La coordinación se lleva a cabo de la misma manera con el Programa Conjunto de los Grados en Lengua y Cultura Vasca/*Euskal Hizkuntza eta Kultura* y Lenguas Modernas: Mención Estudios Ingleses.

Hay que hacer referencia también a la importancia de los Plenos de Departamento en los cuales se discuten y aprueban las diferentes estrategias de coordinación del título. De todos estos plenos se levantan actas.

Finalmente, las tasas de éxito, de abandono, de eficiencia, graduación y rendimiento, de los cursos de referencia, son coherentes con una adecuada secuenciación de las actividades formativas y una adecuada distribución de la carga de trabajo.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A B C D N.A.

A. Se supera excelentemente // B. Se alcanza // C. Se alcanza parcialmente // D. No se alcanza // N.A. No aplica

1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el **número de plazas ofertadas** en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Desde la implantación de la titulación en el curso 2009/2010 ha prevalecido el criterio de que el número de estudiantes matriculados no superase lo aprobado en la Memoria de Verificación y sus sucesivas modificaciones evaluadas favorablemente. Subyace la necesidad de una adecuación de la oferta a la demanda del mercado y a la disponibilidad de personal docente. Si bien existía una disfunción entre la ratio entre oferta y demanda en los primeros años de implantación del título como se desprende de los distintos informes de seguimiento del título, esta se subsanó tras una primera modificación de 50 a 60 plazas con informe favorable de ANECA (19/04/2012 Exp. No. 253/2008). Por otra parte, la bajada de demanda que se experimentó durante el curso 2014-2015, fue suplida con una tercera modificación (02/07/2015 Exp. No. 253/2008) del plan de estudios y la posibilidad de estudiar la Mención Estudios Ingleses combinada con el grado en Lengua y Cultura Vasca/ *Euskal Hizkuntza eta Kultura*, dando lugar a un Programa Conjunto. Este hecho ha permitido de nuevo adecuar oferta y demanda, respetando el número de plazas de la memoria verificada y sus posteriores modificaciones. Los alumnos matriculados en el Grado de Lenguas Modernas son 41 y los matriculados en el Programa Conjunto de los Grados en Lengua y Cultura Vasca/*Euskal Hizkuntza eta Kultura* y Lenguas Modernas: Mención Estudios Ingleses son 17 alumnos en el curso 2015/2016, dentro de los parámetros establecidos.

Tanto el perfil de acceso como los requisitos de admisión son públicos y se han ido actualizando para su ajuste a la legislación vigente. Además se ha procedido a las diferentes acciones de mejora en estos aspectos desde la implantación del título: (AM-179.1_352); Informe favorable de ANECA (19/04/2012 Exp. No. 253/2008); Informe favorable de ANECA (06/02/2014 Exp. No. 253/2008). La información sobre el órgano que llevará a cabo el proceso de admisión, así como los criterios de valoración de los méritos y las pruebas de admisión específicas utilizadas en el sistema de selección establecido en el programa son públicos y coherentes con el perfil de ingreso definido por el programa formativo en la Memoria de Verificación y sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A B C D N.A.

A. Se supera excelentemente // B. Se alcanza // C. Se alcanza parcialmente // D. No se alcanza // N.A. No aplica

1.5. La aplicación de las diferentes **normativas académicas** (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Desde la implantación del título en el curso 2009/2010 se han realizado reconocimientos de créditos por haber cursado estudios universitarios equivalentes. Hasta el curso 2014/2015 se han realizado 36 reconocimientos a 36 estudiantes: 28 de carácter general, 3 de Formación Básica, 3 por experiencia laboral y profesional acreditada, 1 por estudios universitarios no oficiales, 1 por actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil.

Los supuestos aplicados a este respecto coinciden con los establecidos en la Memoria Verificada y sus posteriores modificaciones evaluadas favorablemente, los cuales se han ido actualizando de acuerdo a la normativa vigente.

A modo de resumen caben destacar: la normativa académica de la Universidad de Deusto sobre transferencia y reconocimiento de créditos que se recogen en el Acuerdo 2/2015, de 18 de junio, del Consejo Académico por el que se modifica el Acuerdo 1/2011, de 24 de marzo, por el que se modifica el Acuerdo 1/2010, de 25 de marzo por el que se aprueba la Normativa Académica Específica para el Reconocimiento y la Transferencia de créditos en las titulaciones de Grado reguladas por el RD 1393/2007, de 29 de octubre, introduciéndose las nuevas posibilidades que en esta materia establece el RD 861/2010, de 2 de julio. (Boletín Oficial de la Universidad de Deusto, BOUD 56)

También se recoge el reconocimiento de créditos de actividades universitarias culturales, deportivas, en el Acuerdo 6/2011, de 20 de diciembre, del Consejo Académico por el que se establece la Normativa de reconocimiento en créditos de actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. (BOUD 42)

Asimismo, se debe hacer referencia a la normativa específica del grado donde se recogen asuntos tales como admisión, matrícula, convocatorias y permanencia. Acuerdo del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas 7/2010, de 26 de abril, por el que se aprueban las Normas Académicas específicas del título de Grado en Lenguas Modernas, regulada por el RD 1393/2007. (BOUD 36)

El estudiante solicita los reconocimientos en Secretaría General, la cual envía las solicitudes a la Comisión de Reconocimientos de la Facultad –conformada de acuerdo al BOUD 56, art.6 ap.4, la cual resuelve los reconocimientos en base a las normativas establecidas. Estas resoluciones son enviadas a Secretaría General quien las comunica al alumnado.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A B C D N.A.

A. Se supera excelentemente // B. Se alcanza // C. Se alcanza parcialmente // D. No se alcanza // N.A. No aplica

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1. Los responsables del título publican **información adecuada y actualizada** sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

A través del *Comunicación y Rendición de Cuentas* con el que cuenta el título se revisa anualmente toda la información pública disponible para satisfacer las necesidades de los grupos de interés de la titulación. Además, se procede a la actualización continua siempre que se produce algún cambio.

La información pública disponible a través de la Web del título es adecuada a sus objetivos y se han tenido en cuenta las recomendaciones recibidas para mejorar la información pública disponible llevando a cabo acciones de mejora.

Dentro de la propia página web del título existe un apartado denominado [Gestión de Calidad](#). Dentro de este link se ofrecen el [enlace a Garantía Interna de Calidad \(SGIC\)](#) de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas y otro correspondiente a [Verificación, seguimiento y acreditación del título](#). En todos estos

enlaces se ofrece detallada y actualizada información sobre: la publicación de la memoria del título verificada y sus correspondientes actualizaciones informadas favorablemente, el informe final de evaluación para la verificación y los diferentes informes de modificaciones del plan de estudios, los informes de seguimiento del título internos y externos, la resolución de verificación por parte del Consejo de Universidades, el enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos del plan de estudios, el enlace al Sistema de Garantía Interna de Calidad del Título donde figuran los/as responsables del mismo, los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha, información sobre los principales resultados del título (indicadores de rendimiento, satisfacción de los diferentes colectivos, inserción laboral LANBIDE). Todo ello ha sido objeto de mejoras finalizadas (AM-179.1_356; AM-179.1_393; AM-179.1_231).

La satisfacción del alumnado con la web de la titulación ha obtenido en estos años puntuaciones sobre el 2,64/5. Ello ha llevado a introducir acciones de mejora continuas para la actualización de la información de la web (AM-179.1_349; AM-179.1_354; AM-179.1_1213) Los informes de seguimiento reflejan esta mejora también. En el curso 2014/2015 último de referencia se ve un aumento a este respecto de la información de la web de la titulación de 3,17/5 en alumnos de 4º de grado (incremento desde el 2,7) y de 3,92/5 en alumnos de 1º de grado (incremento desde el 3,3/5). Durante el curso 2014-2015, se procedió a revisar la interfaz con el usuario de las páginas web de la UD, incluyendo las de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas y las relativas a los programas del Departamento de Lenguas Modernas y Estudios Vascos. Esta nueva interfaz incluye la nueva información completada de forma más intuitiva y con acceso más rápido. Como dato significativo a este respecto, cabe destacar que la encuesta de satisfacción al alumnado de 1º de grado del curso 2015/2016 sobre la información en la página web es del 3,96/5, con un incremento porcentual de más del 10%.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A B C D N.A.

A. Se supera excelentemente // B. Se alcanza // C. Se alcanza parcialmente // D. No se alcanza // N.A. No aplica

2.2. La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es **fácilmente accesible**.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Gracias al proceso *Comunicación y Rendición de Cuentas* con el que cuenta el título, se lleva a cabo anualmente la revisión de toda la información pública disponible para satisfacer los intereses y la toma de decisión de los futuros y futuras estudiantes.

Toda esta información está disponible en la [web del título](#). Dentro de ese enlace se encuentran tanto las vías de acceso al título como el perfil de ingreso recomendado. Además, la información en la página web del título ofrece la estructura del plan de estudios, con las asignaturas, su distribución de créditos, las competencias (tanto genéricas como específicas) a adquirir por parte del/de la estudiante la modalidad de impartición, información sobre las prácticas, el calendario de implantación y, en el caso de este título, las menciones en grado o especialidades en Grado con una descripción de sus itinerarios formativos: Mención en Estudios Ingleses, Mención en Estudios Hispánicos, Mención en Estudios Literarios, Mención en Estudios Lingüísticos. Esta información se ofrece en tres idiomas español, euskera e inglés, finalizando de este modo una mejora recomendada (AM-179.1_349).

De la misma manera, se ofrece en la [información en web](#) el perfil de egreso del egresado/a, posibles ámbitos de desempeño profesional y vías académicas a las que de acceso el título.

Asimismo, está disponible la información que se publica sobre [becas y otras titulaciones similares](#) que puede resultar relevante para la toma de decisiones del futuro alumnado.

La referencia explícita a datos de contacto con los responsables de comunicación de la Facultad facilita el contacto con docentes y la coordinación del título a fin de recibir la información necesaria que ayude al alumnado y a otros agentes de interés a clarificar aspectos de la oferta formativa. En función de las

necesidades de las personas interesadas, la información se facilita, bien telefónicamente, bien vía e-mail o personalmente concertando una entrevista.

Además de toda la información on-line la titulación cuenta con un folleto informativo específico donde se detallan los elementos sustanciales del proyecto formativo mencionados anteriormente.

Con el fin de facilitar diversas tomas de decisiones no solo al comienzo sino también durante el transcurso de los estudios, el título informa en la web a través de diferentes enlaces de todos los servicios de ayuda previa con los que cuenta la Universidad de Deusto como son: la Oficina de Nuevos Estudiantes, el Servicio de Ayuda Universitaria y la Oficina de Relaciones Internacionales entre otros. Esta última es de gran importancia debido a la movilidad internacional que contempla el título y que es una fortaleza del mismo.

El título cuenta con otros sistemas de información previa como son las diferentes campañas de información y difusión que organiza el Servicio de Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Entre sus acciones más importantes se encuentran, la jornada de presentación de cada grado de manera monográfica (con una satisfacción superior al 4/5 en todos los ítems en el 14/15), en horario de tarde, las 3 jornadas de puertas abiertas con entrevistas individuales de los interesados con miembros del Departamento que imparten docencia en el grado, el ofrecimiento de diferente información y el concierto de entrevistas siempre que los agentes de interés lo requieran.

Para el caso de estudiantes con [necesidades educativas específicas](#) derivadas de discapacidad, existen servicios de apoyo y asesoramiento para estos/as estudiantes, así como adaptaciones curriculares.

La información sobre la titulación también está disponible en lenguas no oficiales, inglés, en la web en el [enlace](#) cumpliendo con la acción de mejora (AM-179.1_349).

En la página web del título se encuentra la información que se refiere a las diferentes [normativas de la universidad](#) aplicables a los/as estudiantes del título (permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos, normativa para la movilidad internacional, normas académicas marco de grado, etc.).

En resumen, se puede señalar que la información pública del título de Grado en Lenguas Modernas es accesible y permite al futuro/a estudiante tener una visión clara de los aspectos más relevantes del grado.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A B C D N.A.

A. Se supera excelentemente // B. Se alcanza // C. Se alcanza parcialmente // D. No se alcanza // N.A. No aplica

2.3. Los matriculados en el título, tienen acceso **en el momento oportuno** a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El alumnado de este título de grado tiene disponible tanto en web y en la extranet como en las carteleras y secretaría del Decanato de Ciencias Sociales y Humanas toda la información sobre los horarios en los que se imparte las asignaturas, las aulas, el calendario de exámenes, y cuanta información requiera para el correcto seguimiento del despliegue del plan de estudios. A través del proceso de Comunicación y Rendición de Cuentas se revisa periódicamente esta información para actualizarla y adecuarla a las demandas del alumnado y los diversos grupos de interés.

Los programas de las asignaturas del título están disponibles en la página web del título para el alumnado previamente a la matriculación, incluidas las prácticas externas y los trabajos fin de grado. Siguiendo las descripciones de las materias en la Memoria Verificada y sus posteriores modificaciones, el contenido de los programas ofrece: la descripción de cada asignatura (competencias, bibliografía, temario, etc.), las actividades formativas y los sistemas de evaluación. Si la asignatura requiere la

utilización, por parte del/de la estudiante, de materiales específicos o de conocimientos previos, estos están convenientemente descritos. Cumplimiento de (AM-179.1_354; AM-179.1_355; AM-179.1_357; AM-184_221).

La información necesaria para la movilidad internacional del estudiante, destinos y becas, se ofrece puntualmente en coordinación con la Oficina de Relaciones Internacionales y el coordinador de movilidad internacional del título. Además de la información on-line sobre becas y normativa de movilidad de Facultad (véase el enlace en la [página web del título](#), se ofrecen sesiones informativas y tutorías personalizadas. Los indicadores de satisfacción global del intercambio han ido aumentando, si tomamos como referencia el indicador del curso 2014/2015 de 3,92 sobre 5. En la encuesta general de estudiantes este dato es de 4,11/5.

En el caso específico de este título con referencia a las diferentes Menciones, las asignaturas aparecen agrupadas con respecto a la mención a la que pertenecen en la [página web del título](#). Además, se sigue un protocolo de información por parte de los coordinadores de Mención al final del tercer curso, tanto de forma presencial como por email; este último hecho es de especial relevancia para el alumnado que se encuentra de movilidad internacional en el tercer curso. Cumplimiento de (AM-184.2_113; AM-184.2_114)

Asimismo, la coordinación del título en colaboración con la dirección del Departamento, a través de la herramienta de *Edición de Programas*, revisa y edita anualmente y antes del comienzo de cada curso todos los programas. Esta revisión y subsiguiente aprobación, en su caso, es necesaria para que el sistema visualice el programa de cada asignatura. La aprobación requiere la actualización de los contenidos del programa por parte del docente y la comprobación de que se cumplen todos los aspectos mencionados anteriormente: competencias y resultados de aprendizaje. Se ha subsanado esta debilidad de revisión y edición de programas en web a través de una acción de mejora (AM-179.1_354).

También se facilita al alumnado del título matriculado el carnet de acceso a la Biblioteca/CRAI y una cuenta de correo electrónico, en @opendeusto, cuenta a través de la cual le llega al alumnado toda la información oficial del título. Al principio de curso se ofrecen diferentes actividades formativas para el manejo de los recursos digitales, especialmente de la plataforma on-line ALUD. Dentro de la propia plataforma, en la sección de información general, se incluye un manual de usuario de ALUD. Los/as docentes explican el uso de la plataforma ALUD dentro de su asignatura y otros modos de acceso a la información necesaria para el logro del aprendizaje previsto.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A B C D N.A.

A. Se supera excelentemente // B. Se alcanza // C. Se alcanza parcialmente // D. No se alcanza // N.A. No aplica

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar: La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua del título.

3.1. El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la **recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes** para la gestión eficaz del título, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas tenemos implantado un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC), que se basa fundamentalmente en aplicar la mejora continua a todos nuestros procesos,

para conseguir que nuestras titulaciones respondan a las necesidades y expectativas actuales de nuestros grupos de interés y anticiparnos a sus necesidades futuras. Este sistema de calidad sigue las directrices del programa AUDIT de ANECA y está certificado desde el 30 de marzo de 2016.

Todos los programas formativos de nuestra Facultad, desde su diseño hasta su implantación, caminan en una dirección única, que conlleva una revisión permanente y como consecuencia de ello la mejora continua de dichos programas.

El Grado en Lenguas Modernas tiene implantado el proceso estratégico denominado “Análisis y mejora del Título”. Este proceso lo desarrolla la Comisión de Calidad del título y consiste en llevar a cabo anualmente un análisis exhaustivo de los resultados del:

- proceso operativo “Gestión del trabajo Fin de Grado” cuyo objetivo consiste en establecer las directrices básicas relacionadas con la definición, elaboración, tutela, asignación, presentación, evaluación, calificación y tramitación administrativa de los TFG en la Universidad de Deusto.

- proceso estratégico “Satisfacción de los grupos de interés” (encuestas de medición de la satisfacción de los grupos de interés) que permite recoger y analizar la información relativa entre otros aspectos, a la calidad de la enseñanza y el profesorado; las prácticas externas y los programas de movilidad; la inserción laboral de los graduados; la satisfacción con la formación recibida y sobre la satisfacción de los distintos grupos de interés (estudiantes, sus familias, ex alumnos, empleadores, PDI y PAS).

- proceso soporte “Atención a las sugerencias, reclamaciones y felicitaciones” (las sugerencias y reclamaciones realizadas por los grupos de interés de la universidad), a través del cual los grupos de interés pueden realizar cualquier comentario o sugerencia de mejora mediante los diferentes mecanismos de que disponen.

- de la información pública disponible, de los resultados de la actividad docente, de los resultados de los indicadores establecidos para todos nuestros procesos, de las acciones de mejora que se han puesto en marcha, de las tasas académicas obtenidas, de los puntos débiles detectados y del informe de seguimiento del Título del curso académico anterior.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A **B** **C** **D** **N.A.**

A. Se supera excelentemente // B. Se alcanza // C. Se alcanza parcialmente // D. No se alcanza // N.A. No aplica

3.2. El SGIC implementado **facilita** el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del **análisis** de datos objetivos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Tal y como se ha comentado en el apartado anterior, el grado en **Lenguas Modernas** cuenta además de con el proceso “Análisis y mejora del título”, con el proceso estratégico “Análisis y mejora del Centro”. Ambos procesos tienen como resultado final el informe de seguimiento que se envía a UNIBASQ. El proceso “Análisis y mejora del título” tiene como objetivo establecer la sistemática necesaria para asegurar la mejora continua de la titulación. La Comisión de calidad del título es la encargada de llevar a cabo este proceso. Como consecuencia de la implantación del mismo, la Comisión de Calidad del título obtiene como resultado la información pública disponible revisada y actualizada, las recomendaciones señaladas por las agencias, el análisis de las tasas académicas, las fortalezas del título en cuestión y las debilidades del mismo. A partir de las fortalezas y debilidades encontradas en el Grado, la Comisión sigue las pautas descritas en el proceso estratégico “Acciones de Mejora” del SGIC.

De acuerdo a dicho proceso, la Comisión de Calidad del título lleva a cabo un análisis riguroso para detectar las causas principales que han llevado a originar las debilidades surgidas. Una vez detectadas las causas, establece las acciones de mejora que considere más oportunas para solventar las

debilidades y someter al grado a un proceso de mejora continua. El responsable del grado realiza una descripción de la acción o acciones que se proponen para solucionar la debilidad en cuestión, nombra un responsable o responsables de llevar a cabo la acción o acciones propuestas, así como el plazo o plazos que se fijarán como límite para la ejecución de dichas acciones.

Por otro lado, en nuestra universidad existe una Comisión de seguimiento de titulaciones a nivel de Universidad, cuyo principal objetivo es revisar los resultados del análisis y mejora de cada uno de nuestros programas formativos, para asegurar la rigurosidad de los mismos y el cumplimiento de los requisitos marcados internamente por la Universidad, así como de los requisitos externos exigidos por las agencias de calidad, otros organismos y grupos de interés.

La Comisión de seguimiento actúa una vez que se ha finalizado el proceso de Análisis y mejora del Título y antes de que los resultados sean llevados a la Junta de Facultad para su análisis. En el caso de que la Comisión de seguimiento observe algún tipo de incidencia, se lo comunicará al responsable de la Titulación para que la trate en la Comisión y actúe en consecuencia.

Una vez que ha sido analizado el título, revisados los informes de seguimiento del mismo por la Comisión de seguimiento de la universidad y tratadas las incidencias surgidas, se procede a llevar a cabo el proceso estratégico denominado "Análisis y mejora del Centro". Este proceso lo desarrolla la Junta de Facultad, que analiza la adecuación y eficacia de la política de calidad y de los objetivos fijados en base a la misma, los resultados del proceso análisis y mejora de los títulos del Centro y los informes de seguimiento de los Títulos del curso académico anterior.

Realizado el análisis de toda la información citada, la Junta de Facultad obtendrá como resultados las fortalezas del Centro, las debilidades del mismo y los resultados del proceso análisis y mejora de los títulos revisados y aprobados. La Junta de Facultad también es responsable de añadir o eliminar aquella información del análisis de los títulos que considere necesaria.

Asimismo, la Junta de Facultad puede definir acciones de mejora a nivel de Centro, para lo que seguirá el mismo procedimiento citado anteriormente para el caso de la Comisión de Calidad.

Para conseguir una gestión eficaz y eficiente de toda la información obtenida, la Universidad de Deusto dispone de una herramienta informática para la gestión de los procesos del SGIC. Este hecho es vital para asegurarnos de que todas las partes implicadas en la mejora continua de las actividades y servicios de la Universidad, estén activas en el momento necesario y de que las acciones de mejora definidas para resolver una deficiencia o propuesta de mejora no quedan sólo en buenas intenciones, sino que se implantan y se lleva a cabo su seguimiento.

El responsable del grado en colaboración con el responsable de calidad del Centro y apoyo de los técnicos de la Unidad de Calidad de la Universidad, es el encargado de introducir en la aplicación informática las acciones de mejora definidas en todo este proceso. Cada acción de mejora se divide en varias tareas con plazos establecidos y a través de la herramienta informática llegan a sus destinatarios responsables últimos de la ejecución de las mismas. El responsable de calidad del Centro monitoriza todo el proceso a través de la aplicación, lo que le permite realizar un seguimiento continuo del desarrollo de las acciones de mejora. Al finalizar cada una de las acciones, el responsable de calidad junto con las personas que estime oportuno, se encarga de valorar la eficacia de las acciones y proceder a su cierre definitivo.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A **B** **C** **D** **N.A.**

A. Se supera excelentemente // B. Se alcanza // C. Se alcanza parcialmente // D. No se alcanza // N.A. No aplica

3.3. El SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la **evaluación y mejora de la calidad** del proceso de **enseñanza-aprendizaje**.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El grado en Lenguas Modernas cuenta con una serie de procesos incluidos en el Sistema de Garantía Interna de Calidad AUDIT que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje y están sometidos a un proceso de mejora continua. Estos procesos son:

- Planificación y organización de la docencia, cuyo objetivo consiste en establecer, comunicar y hacer el seguimiento de la planificación, coordinación y organización de la docencia para garantizar la calidad de los programas formativos, la orientación del estudiante y el desarrollo de la enseñanza.

- Evaluación docente. La evaluación del profesorado del título se realiza mediante la cumplimentación de un cuestionario de evaluación de la docencia elaborado por la Unidad de Innovación de la Universidad de Deusto, como respuesta al Programa DOCENTIA promovido por ANECA como medio para la garantía de calidad de la actividad docente que desempeña el profesorado, y valorar su competencia docente evaluando cómo planifica, desarrolla, valora y mejora su enseñanza.

El profesorado del título es evaluado en las últimas semanas de clase de cada semestre a cargo de personal externo a la clase y sin presencia del profesor o profesora, a quien se le entrega igualmente un cuestionario de autoevaluación. Los resultados obtenidos por el profesorado son analizados por el coordinador del Grado y/o por las y los coordinadores de materia/módulo, junto con la dirección del departamento con objeto de analizar la competencia docente percibida por el alumnado y proponer, si fuera necesario, medidas de mejora. Los resultados obtenidos por el profesorado del Grado en Lenguas Modernas han sido óptimos a lo largo de los distintos cursos académicos, y el indicador de satisfacción en el curso 2014/2015 es de 3,88 sobre 5, por lo que, a este respecto, no se ha considerado necesario introducir ninguna acción de mejora.

- Gestión del trabajo de Fin de Grado cuyo objetivo consiste en establecer las directrices básicas relacionadas con la definición, elaboración, tutela, asignación, presentación, evaluación, calificación y tramitación administrativa de los TFG en la Universidad de Deusto.

- Asimismo, a través del proceso “Atención a las sugerencias, reclamaciones y felicitaciones” y “Satisfacción de los grupos de interés”, se recogen también las posibles propuestas de mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A B C D N.A.

A. Se supera excelentemente // B. Se alcanza // C. Se alcanza parcialmente // D. No se alcanza // N.A. No aplica

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

4.1. El personal académico del título reúne el nivel de **cualificación académica** requerido para el título y dispone de la adecuada **experiencia y calidad docente e investigadora**.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El Grado cuenta desde su inicio con profesorado universitario de reconocido prestigio y larga experiencia docente en el ámbito de las lenguas, la lingüística y la literatura. Gran parte del profesorado participante en el título tiene una dilatada experiencia formadora previa bien en las anteriores licenciaturas de filología, bien en doctorado o en diversos postgrados o cursos de especialización del área de Lenguas y Literaturas.

El profesorado universitario del Grado perteneciente a la Universidad de Deusto cuenta en su gran mayoría con acreditación externa otorgada por agencias de calidad. Además, su experiencia investigadora está avalada por sus publicaciones, participaciones en congresos y su pertenencia a equipos de investigación consolidados. Hay que añadir que la investigación en proyectos de gran parte del profesorado, así como sus publicaciones, se encuentran en el ámbito de las lenguas, la lingüística y la literatura. En resumen, en relación al ámbito de conocimiento y/o especialidad están representadas todas las necesarias para el título: Lingüística, Literatura, Lengua, Traducción, Pedagogía, Historia, Informática, Estudios Culturales y de Género.

La mayoría del profesorado que imparte en el Grado de Lenguas Modernas ha desarrollado su labor investigadora en el seno de grupos de investigación oficialmente reconocidos por el Gobierno Vasco: *Retos Socioculturales y Derechos Humanos en un mundo en transformación* (IT201-07 2007-12; 2013-2018); *Lingua Media* (IT549-10); *Desarrollo de Competencias y Valores; Comunicación* (IT846-13 2013-2015), *Adquisición, Procesamiento y Uso del Lenguaje. Euskara, Bilingüismo y Multilingüismo* (IT-418-10); Basque Research Group of Theoretical Linguistics (IT-769-13).

Asimismo, se citan a continuación algunos de los diferentes proyectos financiados en convocatorias competitivas que tienen relación directa con las competencias trabajadas en el título y en los que participa activamente profesorado del Grado: “La literatura del Oeste en los EE.UU. en el siglo XXI: ¿Un territorio sin fronteras” (FFI2011-23598), “La familia disfuncional como efecto de la globalización en la producción narrativa y fílmica irlandesa (1980-2010)” (FFI2011-23941), “Nuevas demandas sociales y prácticas de armonización de la diversidad religiosa en el espacio público local o regional” (CS02011-24804), “Towards a theory of syntactic (micro)variation: Basque and Beyond” (FFI2014-51878-P), “Textos para la historia cultural europea: corpus digital de versiones múltiples” (HU2010/41), “Estudio pancrónico, experimental y documental del seseo vasco” (FFI2008-2377), “Nuevos hablantes de euskera a partir del modelo de inmersión: actitudes e identidad” (FFI2012-37884-C03-03), “El desarrollo de valores en la educación superior a través de la autogestión del aprendizaje” (EDU2009-12883, subprograma EDUC), “UEB2: Unibertsitate Ekintzailerako bidea bizkortuz. Acelerando el camino hacia la Universidad Emprendedora” (GV: 2015-0000431).

Desde su implementación, la selección del profesorado para este Grado y su distribución por módulos y materias se ha realizado en función del ámbito de especialización y cualificación del profesorado; esta selección se va implementando, igualmente, tras las diferentes modificaciones y se plasma en la planificación docente del curso académico correspondiente, la cual es aprobada en Junta de Facultad anualmente.

En resumen se puede señalar que durante los años de implementación del Grado no ha habido cambios dignos de mención respecto al personal académico, tan sólo se han hecho algunos ajustes mínimos y necesarios para ajustar con más precisión el perfil del profesorado a las actualizaciones de algunas asignaturas tras las memorias modificadas y los contenidos de éstas.

En lo que se refiere al perfil del personal académico asociado a los Trabajos Fin de Grado, en este título este perfil va unido también a su especialidad en las diferentes menciones. La amplia mayoría de los tutores son doctores expertos en los temas a elegir del alumnado para su TFG y están coordinados con la responsable del TFG y la coordinación general del título. De ahí que todo el proceso TFG y su evaluación final estén planteados correctamente.

El perfil del personal académico (tutores académicos) asignado a las prácticas externas se compone de profesionales en ejercicio en los campos asignados a las prácticas. De la misma manera que con el TFG, estos tutores de prácticas están en coordinación con la responsable de las Prácticas externas y la coordinación del título con lo que el proceso de prácticas y su evaluación sigue el planteamiento del plan de estudios.

Respecto al módulo Formación Humana en Valores, la oferta básica de 6 ECTS de la materia “Formación ética” y de los 6 de los 48 ECTS de la materia “Formación humana en valores y opciones de la persona”, se amplía en la práctica al poder cursarse gran parte de las asignaturas que componen estas materias en diferentes idiomas (castellano, inglés o euskera). En cada curso la oferta real se adapta a la demanda en función del idioma elegido por cada estudiante. En consecuencia, la oferta real

de créditos puede llegar incluso a doblar la oferta básica inicial de 54 ECTS (6 + 48 ECTS) señalada en la Memoria Verificada.

Para impartir estas materias se cuenta con un equipo de 23 profesores/as, 10 de los cuales son doctores/as (43,5%). Sus áreas de conocimiento son Filosofía, Ética, Antropología, Sociología, Teología o Historia de las Ideas. Aunque la dedicación con la que estos profesores/as están vinculados/as a la UD es diversa, a efectos de dedicación al Grado y de traducción a PTC, se asimilarán a profesorado en dedicación restringida.

En las diferentes encuestas de satisfacción se ha visto un incremento de los indicadores de “calidad docente del profesorado” y “calidad humana del profesorado” si tomamos como referencia los resultados del último curso 2014/2015. Entre estudiantes de 4º de grado los datos son 3,31/5 (aumento del 3,24/5 en 2013/2014 y del 3/5 en 2012/2013) y 3,61/5 respectivamente. En lo que se refiere a los resultados de los estudiantes de 1º de grado estos arrojan un 3,91/5 (subida del 3,8/5 del curso 2012/2013) y 3,79/5 (subida del 3,68/5 del curso 2012/2013).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A B C D N.A.

A. Se supera excelentemente // B. Se alcanza // C. Se alcanza parcialmente // D. No se alcanza // N.A. No aplica

4.2. El personal académico es **suficiente** y dispone de la **dedicación adecuada** para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La información resumida en el punto anterior es buena muestra de la idoneidad del profesorado del título para garantizar la impartición del mismo con calidad.

Además, se debe destacar un alto grado de estabilidad del profesorado participante, lo que contribuye a dotar de coherencia y de consistencia a las diferentes actividades docentes. El profesorado colaborador tiene la dedicación contratada necesaria y suficiente para responder a las exigencias docentes y de apoyo al alumnado del grado.

En cuanto a la ratio profesor/alumno en el título, cabe destacar que es adecuada según memoria verificada, puesto que desde la implantación del título el número ha sido: 1/25, según normativa UD. Esto permite el adecuado desarrollo de las actividades formativas y una mejor atención al alumnado. Los diferentes resultados de las encuestas de satisfacción en los indicadores de la calidad de la atención prestada muestran que a lo largo de estos cursos se ha mantenido el porcentaje por encima de los valores de referencia establecidos.

El número total de profesores/as disponibles es de 35, de los cuales 23 son mujeres y 12 son hombres, y 20 de los 35 son doctores (57% del total). Sus dedicaciones son de exclusiva, plena, semiplena y restringida con una equivalencia a tiempo completo para el título (FTE) de 10, 65; 3,76; 0,80; 0,13 respectivamente dando un total de 15,34, como se desprende del apartado 6. de la última memoria modificada (02/07/2015 Exp. No. 253/2008).

Asimismo, para impartir las materias “Lengua” (12 ECTS), “Segunda lengua extranjera” (30 ECTS), “Idioma Moderno” (12 ECTS) y “Lengua y Comunicación” se cuenta con un equipo de 20 profesores encargados de idiomas procedentes del Centro de Idiomas. La dotación de profesores para estas materias es superior ya que para cada asignatura los grupos se desdoblaron por niveles.

La relación estudiante/profesor/a en cuanto al número de plazas está dentro de lo establecido en la memoria verificada y sus posteriores modificaciones. Por ello se puede afirmar que la incidencia en el proceso enseñanza-aprendizaje es la correcta. Uno de los puntos claves del título es la enseñanza-aprendizaje de lenguas. Desde la implantación del título se ha prestado especial atención a esta

cuestión. Por ello los grupos de idiomas (inglés, euskera, francés, alemán y chino) presentan un número más reducido de alumnos/as por aula para un aprendizaje más individualizado.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A B C D N.A.

A. Se supera excelentemente // B. Se alcanza // C. Se alcanza parcialmente // D. No se alcanza // N.A. No aplica

4.3. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de **enseñanza-aprendizaje** de una manera adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Como se puede comprobar en la información pública disponible en la página web del Grado, la formación y actualización del profesorado es adecuada y consistente con las competencias establecidas para el título. Esta actualización proviene tanto de la actividad investigadora como de la experiencia profesional contrastada. El personal académico está implicado en actividades de investigación, desarrollo, innovación, y éstas repercuten en el título.

Además, el profesorado del Grado participa en los planes de formación del profesorado que la Universidad tiene implantados para la mejora de la calidad docente, la incorporación del modelo de enseñanza-aprendizaje por competencias y la integración de las tecnologías de la información en el aula.

Como se ha mencionado anteriormente, la idoneidad del profesorado, tanto desde el punto de vista académico como del punto de vista de la metodología docente, viene refrendada por las evaluaciones y las encuestas de satisfacción de los estudiantes.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A B C D N.A.

A. Se supera excelentemente // B. Se alcanza // C. Se alcanza parcialmente // D. No se alcanza // N.A. No aplica

4.4. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los **compromisos** incluidos en la memoria de verificación y las **recomendaciones** definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Como se desprende de toda la información anterior, los cambios en la estructura del personal académico en el periodo considerado desde la implementación del Grado se han llevado a cabo debido a las modificaciones sufridas por el título desde la Memoria de Verificación. La actualización del profesorado en cuestiones de acreditación, investigación, mejora en la calidad docente y obtención de sexenios, entre otras, es continua y se desarrolla desde el vicedecanato de profesorado de la Facultad a través de diferentes convocatorias y cursos y seminarios específicos que no hacen sino reforzar el compromiso de la Universidad de Deusto para con el título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A B C D N.A.

A. Se supera excelentemente // B. Se alcanza // C. Se alcanza parcialmente // D. No se alcanza // N.A. No aplica

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas **es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente** del personal académico vinculado al título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El personal de apoyo disponible es suficiente y tiene la dedicación al título adecuada para apoyar el conjunto de las actividades docentes. La adecuación del personal de apoyo implicado al título se desprende de su experiencia académica y profesional.

El Grado tiene a su disposición, de forma general, el personal administrativo y de servicios de la Universidad de Deusto que contribuye a su correcta implantación y desarrollo: personal de secretaría general, bedeles, personal de Biblioteca/CRAI, servicio informático y monitores de las aulas TICs. Los indicadores de satisfacción referentes a estos procesos sobre las instalaciones y servicios que ofrece la Universidad son evaluados por encima del valor de referencia y se ha finalizado una acción de mejora sobre la atención que reciben los/las estudiantes desde estos servicios (AM-35.4_57). Esta acción es, además, objetivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas.

Dada la importancia que tiene para el título, cabe destacar la labor de la coordinación de prácticas del grado. A través de esta coordinación se amplían los convenios de prácticas y se establecen y siguen los procesos de las prácticas con empresas y organizaciones externas.

El Grado cuenta con todo el personal de apoyo del Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas que colabora estrechamente con la coordinación del grado y el Departamento de Lenguas Modernas y Estudios Vascos para proporcionar la atención requerida por el alumnado. Todo este personal de apoyo participa continuamente en sesiones y acciones formativas propuestas por la Universidad y/o Facultad de Ciencias Sociales y Humanas relacionadas con los servicios y recursos de apoyo al alumnado.

El Grado hace uso continuo de la capacidad del personal de apoyo para colaborar en las tareas de soporte a la docencia, en lo que respecta a la firma de convenios de prácticas, gestiones de aulas y recursos audiovisuales, elaboración de documentación necesaria para el alumnado, siguiendo formatos de la Universidad, ayuda en la elaboración de los anuncios sobre TFG para los tabloneros de decanato y la web.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A **B** **C** **D** **N.A.**

A. Se supera excelentemente // B. Se alcanza // C. Se alcanza parcialmente // D. No se alcanza // N.A. No aplica

5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La Universidad de Deusto y la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas ponen a disposición del título un conjunto de recursos materiales suficientes y adecuados que se ajustan a las necesidades de la organización docente del título, a las actividades formativas y al tamaño medio de grupo. Entre ellas caben destacar de modo general aulas y equipamiento, espacios de trabajo y estudio, biblioteca, equipamiento informático. Todos estos recursos materiales se organizan de modo especial para este

título en Lenguas Modernas, ya que los grupos de lenguas se dividen y hacen uso de aulas más reducidas que facilitan la enseñanza-aprendizaje de idiomas, las clases de informática específicas del título tienen lugar en las aulas informáticas con terminales individuales, todas las aulas tienen conexión a Wifi y enchufes de corriente eléctrica para que los/las estudiantes hagan uso de las TICs incluso durante el desarrollo de las clases. De igual forma, todas las aulas poseen un proyector láser y pantallas de proyección. Todos estos recursos responden adecuadamente al número de estudiantes y las actividades programadas y merecen especial mención el CRAI (Centro de Recursos para el Aprendizaje e Investigación) y la plataforma ALUD.

Con respecto a la capacidad, seguridad y estabilidad operativa de las infraestructuras tecnológicas asociadas al grado se pueden resumir, principalmente, al uso de la plataforma ALUD en la mayoría de asignaturas del título. Esta herramienta online ofrece facilidad de uso y accesibilidad a todo el alumnado. La Universidad ofrece, además, un servicio informático de apoyo al conjunto del alumnado y del profesorado del título para cualquier problema técnico que se pueda detectar. Esta plataforma ALUD ofrece un manual de usuario.

Dentro de la plataforma ALUD se pueden diseñar y adecuar las actividades formativas fuera del aula, con lo que se facilita el aprendizaje basado en el estudiante. Cada asignatura que usa ALUD cuenta, a discreción del docente, con los materiales didácticos necesarios (artículos, videos, actividades, ejercicios), además de un sistema de comunicación directo entre docente/estudiante que permite el estudio y aprendizaje a distancia por parte del alumnado. Además, la plataforma se usa para actividades de evaluación (tests, pruebas, exámenes) en algunas asignaturas y la plataforma ofrece los mecanismos necesarios para controlar la identidad de los/as estudiantes en estos procesos de evaluación.

La plataforma ALUD solo permite el acceso individual a cada estudiante con una cuenta de la Universidad de Deusto que se facilita al alumnado al formalizar la matrícula. Cada asignatura del título que use ALUD tiene una clave de acceso, facilitada por cada docente dependiendo de la asignatura, que el/la alumno/a debe disponer para matricularse en la misma dentro de la plataforma. Algunas asignaturas facilitan igualmente, a discreción del profesor, el acceso a invitados, en todos los casos previa inserción de la clave de acceso. Esto permite facilitar el acceso a estudiantes Erasmus *incoming* cuyo proceso de matriculación se vea retrasado por cualquier motivo.

Merece añadir la accesibilidad existente en todo el edificio de la Facultad y en los distintos recursos y servicios relacionados con el título. Es, por tanto, reseñable la inexistencia de barreras arquitectónicas y adecuación de las infraestructuras que permiten el acceso a todas las personas con alguna dificultad de movilidad.

El nivel de satisfacción de los grupos de interés evidencia la idoneidad de dichos recursos e instalaciones con un 4,39 sobre 5 en el curso 2014/2015.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A B C D N.A.

A. Se supera excelentemente // B. Se alcanza // C. Se alcanza parcialmente // D. No se alcanza // N.A. No aplica

5.3. En el caso de los títulos impartidos con **modalidad a distancia/semipresencial**, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

No aplica.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A B C D N.A.

A. Se supera excelentemente // B. Se alcanza // C. Se alcanza parcialmente // D. No se alcanza // N.A. No aplica

5.4. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El Grado cuenta con un coordinador de grado quien, junto a la dirección del Departamento, es responsable de garantizar el correcto desarrollo académico y de proporcionar apoyo y orientación permanente al alumnado.

Durante las sesiones de acogida al comienzo de curso en los primeros días de septiembre, el decano, secretaria de Facultad, director del Departamento de Lenguas Modernas y Estudios Vascos, dirección del Centro de Idiomas, ALDEZLE (defensora universitaria) y representante estudiantil, tras recibir a los estudiantes, les presentan la Universidad y la Facultad con todos sus servicios (Biblioteca/CRAI, deportes, actividades culturales, fe, sociales y de voluntariado (Deusto Campus), Servicio de Orientación Universitaria (SOU), fotocopias, secretaría, decanato, etc.) y el funcionamiento y exigencias académicas del Grado en su conjunto. Se les presenta la web del título, las asignaturas, sus programas y los profesores. Además se responden las preguntas que plantea el alumnado. Hay que recordar, como especifica la Memoria Verificada, que la Universidad tiene bien definido el Plan de Acción Tutorial (PAT), adaptado al Espacio Europeo De Educación Superior. Atendiendo a las encuestas de satisfacción realizadas por los/as estudiantes en este curso último de referencia 2014/2015 todos los valores están por encima del umbral de 3,5/5.

La Universidad, para detectar y diagnosticar las causas de dificultades en el rendimiento académico y procesos de aprendizaje, presta apoyo a sus estudiantes a través de un Servicio General de Orientación Universitaria (SOU) que ofrece una consulta psicopedagógica especializada para tratar las posibles dificultades del estudiante, cursos especializados para facilitar y completar el proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias por parte del alumnado (técnicas de estudio, técnicas de control de la ansiedad, hablar en público, técnicas de búsqueda de empleo, etc.) y la Unidad de Adaptación Curricular. El alumnado con necesidades especiales cuenta con el apoyo de este Servicio de Orientación, el cual, en coordinación con los tutores y la coordinación del grado, son responsables de velar por la correcta integración de estos/as estudiantes en todos los ámbitos de la dinámica universitaria y específicamente en este grado.

Existen, a su vez, acciones de diversa índole para el apoyo al alumnado de cara a su orientación profesional a través de [Deusto Alumni](#). En la facultad existe un plan de acompañamiento y capacitación laboral que se aplica en el título. El plan tiene dos públicos objetivos, los propios estudiantes y el claustro de profesores, ya que se entiende que es importante sensibilizar a este segundo colectivo para actuar más eficientemente en el primero. Este plan ha pasado por pleno del Departamento y ya se han empezado a llevar a cabo algunas acciones (Visita de traductores de Euskadi a las asignaturas de traducción; antiguos alumnos y sus experiencias en el mercado laboral en el “Colloquium de las Lenguas”, jornadas que organiza el Departamento anualmente).

El Grado en Lenguas Modernas persigue la internacionalización y el plurilingüismo de sus estudiantes y las estancias de movilidad han sido concebidas dentro del plan de estudios del grado con el objetivo de reforzar el perfil académico-profesional del alumnado en distinta direcciones: visión alternativa de objetivos y metodologías, consolidación de competencias, profundización de la dimensión internacional de algunas materias y perfeccionamiento lingüístico. Los estudiantes interesados tienen acceso a las instituciones con las que el grado tiene convenios a través de la página web del título, y de [RRII](#). Además buena parte de los programas de movilidad cuenta con ayudas y subvenciones. El alumnado es informado de todo ello en la campaña informativa realizada desde el título en colaboración con la Oficina de Relaciones Internacionales. En el caso del título existe un Coordinador Académico de Movilidad específico para Lenguas Modernas, quien sigue el proceso descrito en la Memoria Verificada, y se presta especial atención al diseño del Learning Agreement. El proceso sigue su curso y se cuida la planificación, los mecanismos de apoyo y seguimiento y el reconocimiento curricular. Este último aspecto sigue la Normativa Académica Específica para el Reconocimiento y la Tránsito de Créditos de la UD. Además, el número de convenios sigue en aumento con lo que la capacidad de demanda y oferta de plazas de movilidad en el Grado de Lenguas Modernas queda asegurado.

Cabe destacar el número de plazas (*incoming*) de estudiantes que están interesados/as en realizar su movilidad internacional, tanto dentro del programa ERASMUS como en otros programas (llegando a 54 alumnos en el curso 2014/2015) en el Grado en la Universidad de Deusto, uno de los números más altos de nuestra Facultad y las positivas respuestas a las encuestas de satisfacción de este alumnado con la mayoría de indicadores por encima del umbral de referencia (3,5/5) en el curso 2014/2015. Destaca la satisfacción global con su estancia en el primer semestre (4,73/5) y la de segundo semestre o curso completo (4,43/5).

Si se observan los datos de satisfacción de la movilidad, en programas ERASMUS u otros, de estudiantes (*outgoing*) también (llegando a 27 alumnos en el curso 2014/2015), con uno de los mayores números de movidades de estudiantes de la Facultad, estos están por encima del valor de referencia que ha ido en aumento con un grado de satisfacción global con el proceso de intercambio a nivel académico de 3,92 sobre 5 y a nivel personal de un 4,85 sobre 5 en el último curso de referencia 2014/2015.

Todo lo cual nos permite afirmar que los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes son adecuados, se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A B C D N.A.

A. Se supera excelentemente // B. Se alcanza // C. Se alcanza parcialmente // D. No se alcanza // N.A. No aplica

5.5. En el caso de que el título contemple la realización de **prácticas externas obligatorias**, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Aunque las Prácticas externas no sean obligatorias, el título ofrece al alumnado la posibilidad de realizar Prácticas en el primer y/o segundo semestre de 4º curso como materia optativa y debido a su importancia hacemos referencia a ellas. El contenido competencial y de resultados de aprendizaje se encuentra en el programa de la asignatura en la página web del título, el cual se actualiza anualmente. En el mismo se describen las prácticas en relación al proceso de evaluación y la carga temporal de 6 ECTS y/o 12 ECTS. De este programa se desprende la adecuación de las Prácticas externas a las competencias a adquirir por los/as estudiantes en el título, ya que se afianzan en un entorno profesional algunas de las competencias y resultados de aprendizaje del título, acercando, de este modo, el perfil de egreso del título al mundo laboral.

Todo el alumnado es informado a finales del tercer curso sobre la posibilidad de las Prácticas por la coordinadora de Prácticas del título. En esta reunión presencial, cuya información también se distribuye vía email al alumnado de movilidad internacional en el tercer curso, se describen la filosofía de las prácticas, diferentes experiencias de cursos pasados, los pasos a seguir y la Normativa de Prácticas de la Universidad de Deusto existente (BOUD 43, 3 de abril 2012). Después de esta presentación grupal, la coordinadora ofrece entrevistas y reuniones de carácter individualizado a todo el alumnado que así lo precise. La coordinación de las Prácticas del título planifica anualmente las Prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas.

La Facultad firma un convenio de colaboración con el centro con el objetivo de facilitar el acceso al alumnado al centro de Prácticas según normativa de la Universidad. En todos estos convenios se incluye: los fines y objetivos, el tipo de relación entre el/la estudiante y la Organización/centro de Prácticas y el compromiso de emitir un informe y una evaluación por parte de la Organización/centro en las condiciones establecidas. La coordinación de las Prácticas del título posee mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas. Además, existe coordinación entre tutor/a académico de prácticas y tutor/a en la institución/empresa conveniada. En las encuestas de satisfacción realizadas en el último periodo de referencia 2014/2015 las empresas/organizaciones

mostraban una satisfacción global con el proceso de prácticas, así como con la coordinación del mismo excelente, con un 4,22 sobre 5.

En general, el grado de satisfacción con la gestión de las Prácticas externas, su coordinación tanto de tutores UD como los tutores de las entidades y el proceso es muy alto y ha ido en aumento sobrepasando el 4 sobre 5 en los cursos 2013/2014 y 2014/2015, en este último curso todos los indicadores del informe de satisfacción de los estudiantes están por encima del umbral de referencia 3,5/5. La satisfacción global de las organizaciones y empresas con todo el proceso de prácticas del título es de 4,22/5, según se desprende de la encuesta de satisfacción de prácticas del curso 2014/2015.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A B C D N.A.

A. Se supera excelentemente // B. Se alcanza // C. Se alcanza parcialmente // D. No se alcanza // N.A. No aplica

5.6. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los **compromisos** incluidos en la memoria de verificación y las **recomendaciones** definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La Universidad de Deusto ha hecho efectivos los compromisos relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a las infraestructuras y recursos materiales y a los servicios de apoyo al programa formativo incluidos en la Memoria Verificada y las posteriores modificaciones. Las propuestas y recomendaciones en los cambios en la tipología y número de los recursos materiales y servicios y los cambios en la estructura del personal de apoyo han servido siempre para mejorar las actividades formativas del título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A B C D N.A.

A. Se supera excelentemente // B. Se alcanza // C. Se alcanza parcialmente // D. No se alcanza // N.A. No aplica

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.

6.1. Las **actividades formativas**, sus **metodologías docentes** y los **sistemas de evaluación** empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La planificación de las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas son coherentes con lo establecido en la Memoria de Verificación y sus posteriores modificaciones y contribuyen a la consecución y valoración de los

resultados de aprendizaje previstos. Todos estos datos están reflejados en cada uno de los programas de las distintas asignaturas, los cuales están visibles en la web del título.

Con respecto a las actividades formativas, estas siguen lo descrito en la Memoria de Verificación. Con respecto a las metodologías de enseñanza-aprendizaje, se realiza un trabajo continuo de ajuste en la utilización de las diferentes actividades formativas por parte del conjunto de profesorado de acuerdo con las competencias asociadas a cada materia y asignatura. Como se apuntó anteriormente, las actividades formativas siguen el Modelo de Aprendizaje de la Universidad de Deusto (MAUD) que divide el proceso de aprendizaje en cinco fases: contexto experiencial, observación reflexiva, conceptualización, experimentación activa y evaluación formativa y sumativa. Evidencia de esto es la valoración del profesorado como “un profesor competente” por encima del valor de referencia con un 3,88 sobre 5 en el último curso de referencia 2014/2015.

El sistema de evaluación utilizado en cada una de las asignaturas, que sigue lo asignado en la Memoria de Verificación, permite una valoración fiable de los resultados de aprendizaje previstos en cada una de las mismas. El peso porcentual de los diferentes procedimientos de evaluación de las asignaturas está publicado en las guías docentes correspondientes.

La opinión de los agentes implicados en el título, docentes, coordinador, estudiantes y empleadores, sobre la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios es tomada en cuenta por la coordinación del título y el departamento y han hecho posibles las distintas modificaciones para la mejora del plan de estudios.

La adecuación de los Trabajos Fin de Grado a las características del título sigue lo expresado en la Memoria de Verificación y sus posteriores modificaciones; sobre todo la **primera modificación** (19/04/2012 Exp. No. 253/2008) que fue necesaria para incorporar las diferentes menciones al título: Estudios Ingleses, Estudios Hispánicos, Estudios Literarios y Estudios Lingüísticos. Tras esa modificación se concretaron más las temáticas de TFG de elección del alumnado y los idiomas en que se realizan las mismas (inglés o castellano). Toda la información referente al TFG se encuentra en la plataforma ALUD (guía docente, guía del alumno TFG, seminarios impartidos del TFG, ficha de seguimiento, portadas); además existe una coordinadora de TFG en continua colaboración con el coordinador del título y los diferentes tutores individuales de TFG para que el alumnado esté apoyado académicamente. Con respecto a la evaluación del TFG se ha diseñado una rúbrica de calificación, de acceso a todo el alumnado a través de la plataforma ALUD. Se atendió a una debilidad sobre la información necesaria para realizar el TFG, para lo cual se finalizó la acción de mejora al respecto (AM-179.1_355) además de la falta de guía y apoyo con el TFG y la claridad en los criterios de evaluación (AM-184.1_221).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A B C D N.A.

A. Se supera excelentemente // B. Se alcanza // C. Se alcanza parcialmente // D. No se alcanza // N.A. No aplica

6.2. Los **resultados de aprendizaje alcanzados** satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel del MECES.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Los resultados obtenidos por el alumnado en cada una de las asignaturas, en los TFG y en las prácticas evidencian adecuados resultados de aprendizaje, así como niveles de exigencia que posibilitan la consecución de las competencias definidas en el título con lo que se satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel del MECES. Véase a este respecto la Tabla 2 sobre los resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios con la referencia del curso 2014/2015.

En lo referente al progreso académico de los/as estudiantes, si tenemos en cuenta las tasas de éxito (por encima del 90% en todos los cursos de referencia) y de graduación (por encima del 70%), ambas se

mantiene por encima de los niveles esperados, por lo que podemos decir que se satisfacen los objetivos del programa formativo.

Como se desprende del apartado 2 de la memoria de verificación, la relación entre el perfil de egreso definido y el perfil real del egresado que se ofrece en el grado de Lenguas Modernas, hace hincapié en el uso de lengua en registros varios, a favor de competencias en usos de lenguas más amplios y profesionalizantes; se busca conseguir una competencia intercultural efectiva que haga posible la mediación real entre realidades socioculturales diversas, con el consiguiente beneficio para la sociedad propia y la de las culturas estudiadas. Todos estos aspectos son cumplidos a través del plan de estudios del grado por lo que se puede afirmar que la relación entre perfil de egreso definido y el real se cumple.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A B C D N.A.

A. Se supera excelentemente // B. Se alcanza // C. Se alcanza parcialmente // D. No se alcanza // N.A. No aplica

Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.1. La **evolución de los principales datos e indicadores del título** (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Con referencia a los resultados de la aplicación de los criterios de admisión, se puede decir que estos cumplen las expectativas y que la tasa de matrículas de nuevo ingreso, tras la aplicación de los criterios, se adecúa a las plazas ofertadas por la titulación.

La evolución de las tasas de graduación (por encima del 70%), rendimiento (por encima del 85%), abandono (no llega al 20%), eficiencia (por encima del 95%) y éxito (por encima del 90%) en función del ámbito temático del título es coherente. Por lo tanto, podemos señalar que las normativas de permanencia y los valores de rendimiento se ajustan a la estimación propuesta.

La fiabilidad de los indicadores de rendimiento y resultados facilitados por la universidad incluyendo la coherencia en la relación entre los diferentes indicadores aportados fue introducida en la primera memoria de verificación haciendo referencia únicamente a los resultados de las cohortes anteriores de Filología Inglesa.

Se ha detectado que en posteriores modificaciones no se ha procedido a actualizar dichos datos y por ello se ha realizado una acción de mejora (que se adjunta en el apartado 5. *Cambios introducidos en la titulación no notificados al Consejo de Universidades*) para añadir en la próxima revisión de la memoria esta estimación. Como se desprende de esa nueva tabla introducida, las tasas de resultado de aprendizaje cumplen lo previsto.

Cabe destacar que desde la implantación del título se ha seguido un proceso de adecuación de la oferta y la demanda en lo referente a estudiantes de nuevo ingreso. Se vio la necesidad de aumentar de 50 plazas, según primera Memoria de Verificación, a 60 plazas a partir del curso 2010/2011. Durante los años siguientes este número parecía estar en consonancia con oferta y demanda del Grado. Sin embargo, a partir del curso 2013/2014 se vio un descenso en el número de alumnado de primer ingreso, con lo que, siendo conscientes de este nuevo escenario y tras examinar la satisfacción para con el

Grado de los diferentes grupos de interés se procedió a una tercera modificación (02/07/2015 Exp. No. 253/2008) que parece estar adecuando los números de ingreso otra vez, al incluirse la posibilidad de un Programa Conjunto en los grados de Lengua y Cultura Vasca/*Euskal Hizkuntza eta Kultura* y Lenguas Modernas: Mención en Estudios Ingleses.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A B C D N.A.

A. Se supera excelentemente // B. Se alcanza // C. Se alcanza parcialmente // D. No se alcanza // N.A. No aplica

7.2. La **satisfacción** de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros **grupos de interés** es adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El análisis de las encuestas de satisfacción con el Grado realizadas al alumnado a lo largo de los cursos académicos que se evalúan en este informe arroja resultados positivos en relación a la calidad docente del profesorado y la calidad de la atención prestada por diferentes servicios.

El Grado utiliza un proceso protocolizado y orientado a la mejora continua que permite la medición de la satisfacción de los distintos grupos de interés. Dicho proceso permite recoger, analizar y evaluar la satisfacción del alumnado, profesorado y de otros grupos de interés con respecto a la calidad docente del profesorado, la calidad de la atención prestada por los coordinadores, los tutores, los tutores de TFG y de prácticas y por el personal administrativo, la adaptación del plan de estudios al perfil del Grado, la capacidad de la Facultad para solucionar imprevistos y los diferentes procesos de enseñanza aprendizaje.

Desde un punto de vista más cualitativo y desde la perspectiva del alumnado se valoran positivamente los aspectos siguientes:

- En lo referente al propio proceso de enseñanza aprendizaje se destacan los programas de movilidad e internacionalización (algo importante al encontrarnos en títulos de lenguas que, además, promueven el carácter internacional de las personas). Los resultados de satisfacción con referencia a este apartado han estado siempre por encima del nivel de referencia y destaca el curso 2014/2015 con un 4,12/5 entre el alumnado de 4º curso de Grado.
- Las instalaciones e infraestructuras destinadas al proceso formativo (aulas, laboratorios, biblioteca, espacios de trabajo, centros colaboradores y asistenciales, etc.) son satisfactoriamente evaluadas por el alumnado y se mantienen los indicadores por encima del valor de referencia, con un 3,6/5 en el curso 2014/2015 entre el alumnado de 4º curso de Grado; una encuesta de satisfacción reciente entre el alumnado de 1º curso de grado 2015/2016 recoge un 4,04/5 en este apartado.
- Los canales de comunicación empleados por el título y el contenido de la información que estos facilitan (programas, horarios, tutorías, etc.) han estado en niveles aceptables y desde la implantación de la titulación se han llevado a cabo diversas acciones de mejora al respecto (revisar las versiones en distintos idiomas, información sobre las menciones, los programas de las asignaturas, perfil del personal académico, etc.) (AM-179.1_349; AM-179.1_353; AM-179.1_354; AM-179.1_1213). En la encuesta realizada recientemente entre el alumnado de 1º de grado en el curso 2015/2016 diferentes ítems referidos a la información han experimentado subidas generalizadas: información de la página web de la titulación (3,92/5), los canales de comunicación establecidos entre los estudiantes y la Facultad (3,87/5) y la adecuación de los horarios que establece la Facultad (3,92/5).
- La organización de la enseñanza (distribución, tiempos, carga, prácticas, etc.) ha sido objeto de diversas acciones de mejora al respecto (AM-179.1_357; AM-184.1_220; AM-179.1_43; AM-179.1_355) con la intención de elevar la satisfacción de los informes. En la primera encuesta de satisfacción entre el alumnado de 1º de grado en el curso 2015/2016, tras la tercera modificación del

título (02/07/2015 Exp. No. 253/2008), se recogen datos al respecto positivos: la carga de trabajo (3,54/5) y el orden progresivo de impartición de asignaturas (3,77/5)

- La atención que reciben los/as estudiantes (programas de acogida, orientación, apoyo al aprendizaje, etc.) sigue lo establecido en la Memoria de Verificación y recibe unas valoraciones por encima de los índices de referencia. Si se toma el último curso de referencia el 2014/2015 la jornada de acogida en general recibe un 4,11/5.
- En general, como se desprende de este informe y se ha recogido anteriormente, se ha ido mejorando en los resultados de los indicadores relacionados con el propio proceso de enseñanza aprendizaje: las metodologías y las actividades formativas ofrecen un 3,73/5 en la última encuesta de satisfacción entre alumnos de 1º de grado tras la tercera modificación, el grado de satisfacción con las tutorías en el curso 2014/2015 fue de 4,3/5, la relación profesor/a-estudiante según la encuesta reciente 2015/2016 tras la tercera modificación es del 3,88/5, en el caso de la movilidad e internacionalización según el curso de referencia 2014/2015 los datos de satisfacción son de 4,12/5 y el proceso de prácticas externas recibe un grado de satisfacción del 4,33/5.
- El grado de satisfacción con la gestión de las Prácticas Externas, su coordinación tanto de tutores UD como los tutores de las entidades y el proceso es muy alto y ha ido en aumento sobrepasando el 4 sobre 5 en los cursos 2013/2014 y 2014/2015, en este último curso todos los indicadores del informe de satisfacción de los estudiantes están por encima del umbral de referencia 3,5/5. La satisfacción global de las organizaciones y empresas con todo el proceso de prácticas del título es de 4,22/5, según se desprende de la encuesta de satisfacción de prácticas del curso 2014/2015.
- Los programas de movilidad tanto out-going como in-coming también son indicadores especialmente valorados por los estudiantes. En el 2014/15, satisfacción global del 4,12/5.

Las jornadas de difusión de la titulación son valoradas muy positivamente por los futuros estudiantes y los estudiantes de primer curso (4,11/5).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A B C D N.A.

A. Se supera excelentemente // B. Se alcanza // C. Se alcanza parcialmente // D. No se alcanza // N.A. No aplica

7.3. Los valores de los indicadores de **inserción laboral** de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Tal y como aparece descrito en el proceso gestión de la orientación profesional, se realiza el análisis de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con el título. Estos informes los realiza Lanbide 3 años después de que haya terminado la promoción y se envían a la Universidad de Deusto un año después. La encuesta sobre la primera promoción del grado verificado se realizará en 2015/2016 por lo que los primeros resultados de los graduados lo tendremos en 2017/18.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A B C D N.A.

A. Se supera excelentemente // B. Se alcanza // C. Se alcanza parcialmente // D. No se alcanza // N.A. No aplica

3. FORTALEZAS

- El Grado de Lenguas Modernas tiene como principal fortaleza el enfatizar la competencia en el uso de la lengua moderna frente al conocimiento académico más típico de los grados de Filología tradicionales. Durante la historia de la implantación de este título se han producido cambios dirigidos a acentuar este perfil y asegurar la consecución de esa competencia de uso en los niveles y registros apropiados, teniendo en cuenta las experiencias de los docentes y estudiantes.
- El grado cuenta con la preparación y dedicación de un claustro de docentes dentro del Departamento de Lenguas Modernas y Estudios Vascos y otros docentes interdepartamentales de la Universidad de Deusto. Un dato a destacar ha sido la flexibilidad para adaptar las metodologías docentes a los diversos cambios que se han ido desarrollando a lo largo de la implantación y consolidación del grado tras la Memoria de Verificación y sus posteriores modificaciones. La coordinación colegiada entre los docentes para mejorar el desarrollo de sus asignaturas dentro de las diferentes materias de la titulación proporciona una calidad constante en el grado. Siguiendo con las fortalezas del claustro, cabe destacar su grado de especialización en la competencia lingüística en las tres lenguas troncales de la titulación (inglés, euskera y español), así como en el conocimiento de las segundas lenguas que ofrece el título (francés, alemán y chino).
- Los estudiantes valoran muy positivamente tanto la comunicación con el profesorado, las tutorías grupales y personalizadas, así como la rendición de cuentas en el marco del Grado. Las valoraciones en las encuestas distribuidas en los diferentes cursos resultan, por lo general, positivas.
- Una de las principales fortalezas del Grado es la de garantizar la competencia de los egresados en tres lenguas (nivel C1 en prácticamente todos los casos), además de un nivel B1-B2 en segundas lenguas extranjeras. En este sentido, la matrícula de asignaturas en castellano, inglés y euskera resulta equilibrada —gracias al desdoble por idioma de muchas de ellas— y se adecua a los propósitos formativos fijados en la titulación.
- Relacionado con el punto anterior, hay que destacar también que tanto el idioma inglés como el euskera (y las segundas lenguas extranjeras) que ofrece el grado, se trabajan en grupos reducidos por niveles —rara vez superiores a los veinticinco estudiantes— lo cual permite trabajar en más profundidad algunas de las competencias y ofrecer atención más personalizada al estudiante.
- Los programas de movilidad de estudiantes —tanto incoming como outgoing— funcionan muy bien y han visto incrementado el número de estudiantes que se benefician de los mismos. Es de destacar que nuestros estudiantes no sólo viajan a países anglo-parlantes, sino también a otros donde la docencia es en inglés y en los que pueden perfeccionar sus segundas lenguas. La oferta de estas últimas y la firma de convenios con otras instituciones extranjeras ha ido aumentando y se ha ido ajustando a las demandas del alumnado, como se desprende de las diversas modificaciones.
- Se han incrementado y mejorado también los convenios de prácticas con diferentes empresas, instituciones y organizaciones, intentando diversificar la oferta de las mismas, teniendo siempre en cuenta el perfil de egreso definido en la Memoria de Verificación y sus posteriores modificaciones.
- La inclusión de las cuatro menciones de especialización (Mención en Estudios Ingleses, Mención en Estudios Hispánicos, Mención en Estudios Literarios, Mención en Estudios Lingüísticos), tras la primera modificación, ha sido un gran acierto al permitir a los estudiantes obtener un Grado más generalista y enfocado al mercado laboral (en Lenguas Modernas) o empezar a prepararles para determinados programas de postgrado (ya sea en culturas extranjeras, lingüística, literatura, traducción e interpretación, español como segunda lengua, etc.)

4. DEBILIDADES Y ACCIONES DE MEJORA (derivadas de la implantación del SGIC)

Campus Bilbao					
Nº Debilidad	Curso Académico	Debilidad	Causa	Acción mejora / Justificación	¿Finalizada?
AM-184.2_113	2014/2015	Los estudiantes de 4º curso se quejan de no recibir información suficiente sobre los requisitos para obtención de menciones, así como de las condiciones de realización de prácticas.	Proceso de comunicación insuficientemente protocolizado y detallado. Falta de coordinación entre Coordinador del grado y Tutora de las prácticas.	Elaborar documento con la información que precisan los estudiantes sobre menciones del Grado y las prácticas, y trasladarles el documento de apoyo elaborado.	Sí
AM-184.2_114	2014/2015	Los estudiantes de 4º curso se quejan de no recibir información suficiente sobre los requisitos para obtención de menciones, así como de las condiciones de realización de prácticas.	Proceso de comunicación insuficientemente protocolizado y detallado. Falta de coordinación entre Coordinador del grado y Tutora de las prácticas.	Reunión de los responsables de la titulación con los estudiantes para explicar los requisitos para obtención de menciones y el sistema de prácticas.	Sí
AM-184.1_220	2013/2014	Grado de satisfacción global con la titulación especialmente bajo de estudiantes de 4º curso (1,82/5)	Existe un número excesivo de créditos no directamente relacionados con las lenguas modernas.	1. Modificación del plan de estudios para incrementar los componentes de lenguas modernas a expensas de los componentes históricos y culturales. 2. Petición de Modificación de la Memoria de Verificación. 3. Mejorar el sistema de coordinación de asignaturas y tutorías con los estudiantes.	Sí
AM-184.1_221	2013/2014	Los estudiantes de último curso se quejan de insuficiente guía y apoyo en el TFG, así como falta de claridad en los criterios de evaluación.	Proceso de tutorización insuficientemente explicado y detallado al estudiante. Falta de experiencia en la elaboración y tutorización de los Trabajos Fin de Grado.	Establecer un plan de acción para mejorar la gestión del TFG: - Revisar la información dada a los estudiantes y elaborar un documento de apoyo donde aparezcan especificados entre otros los criterios de evaluación. - Entregar a los estudiantes el documento de apoyo elaborado. - Reunión con los tutores para revisar el sistema de tutorización.	Sí
AM-179.1_341	2012/2013	Recomendación del Informe de Seguimiento de UNIBASQ, curso referencia 10/11: Se recomienda incluir información sobre acceso al sistema de quejas y reclamaciones.		No aplica realizar ninguna acción de mejora. La facultad tiene implantado el proceso Atención a Sugerencias y Reclamaciones a través del cual se atienden todas las sugerencias/reclamaciones recibidas. Los grupos de interés pueden realizar sugerencias /reclamaciones a	Sí

Campus Bilbao					
Nº Debilidad	Curso Académico	Debilidad	Causa	Acción mejora / Justificación	¿Finalizada?
				través de las vías disponibles, en papel o través de la página web. La url de acceso es la siguiente: http://www.deusto.es/servlet/Satellite/FrSolicitud/1305286748108/_cast/%231/0/cx/UniversidadDeusto/comun/render	
AM-179.1_342	2012/2013	Recomendación del Informe de Seguimiento de UNIBASQ, curso referencia 10/11: Los procesos estratégicos puestos en marcha no disponen de datos para el análisis de la evolución de los datos recabados, por lo que sería aconsejable agilizar la obtención y procesamiento de esos datos. De acuerdo con el punto anterior, debería fijarse el procedimiento de seguimiento de egresados/as y acciones de movilidad.	No aplica.	<p>No aplica realizar ninguna acción de mejora: Implantado desde el curso 2011/2012 el proceso de Análisis de la inserción laboral para los grados y los postgrados, por el cual la oficina de atención al estudiante, envía un informe de resultados de las encuestas a los egresados. Se analizan los resultados y se establecen las acciones de mejora que se consideren oportunas.</p> <p>De momento no se ha recibido ningún informe dado que la encuesta se realiza 3 años después de que hayan terminado (2012/2013 por lo que se analizará en el 2015/16).</p> <p>Implantado desde el curso 2011/2012 el proceso movilidad de estudiantes que contempla el análisis de la satisfacción de los estudiantes.</p>	Sí
AM-179.1_346	2012/2013	Recomendación del Informe de Seguimiento de UNIBASQ, curso referencia 10/11: En el caso de la coordinación del título, se crea la figura del/de la Coordinador/a de Mención pero no explicitan sus funciones respecto a otros/as coordinadores/as (el de curso) o responsables, así como las diferentes fases en el proceso de coordinación vertical y horizontal del grado.		<p>No aplica acción de mejora.</p> <p>En la modificación de la Memoria Verifica de abril de 2012 ya están incluidas las funciones de los Coordinadores/as de Mención.</p> <p>(Apartado 5. Planificación de las enseñanzas. Coordinación de actividades formativas. Último párrafo en rojo. Pág. 13)</p>	Sí

Campus Bilbao					
Nº Debilidad	Curso Académico	Debilidad	Causa	Acción mejora / Justificación	¿Finalizada?
AM-179.1_357	2012/2013	Recomendación del Informe de Seguimiento de UNIBASQ, curso referencia 10/11: Con respecto a las prácticas externas, se considera que la información aportada es escasa. Se recomienda aportar una información más detallada.	No aplica.	Se procede a la revisión de la información que figura en la página web para ampliar la información e incluir la relación de centros que colaboran con la titulación en la realización de las prácticas externas.	Sí
AM-184.1_222	2012/2013	Grado de satisfacción global con la titulación especialmente bajo de los estudiantes de 4º curso (2,41/5).	En los primeros cursos el profesorado cuenta con más experiencia y las expectativas de los estudiantes son más altas.	1. Modificación del plan de estudios. 2. Petición de Modificación de la Memoria de Verificación. 3. Promover la formación del profesorado de 4º curso en metodologías docentes. 4. Planificar acciones de comunicación con los estudiantes para ofrecerles más información sobre el sentido de las asignaturas.	Sí
AM-35.2_17	2011/2012	Falta de coherencia en la secuencia de impartición de la segunda lengua entre primero y segundo curso de Lenguas Modernas, según datos recogidos en las encuestas de satisfacción de alumnos de 1er curso e informe sobre la titulación de Lenguas Modernas de alumnos de este grado.	Fallo en la planificación de la docencia de la segunda lengua	Establecer un plan de acción para reorganizar la docencia de la 2ª lengua: -Reorganizar la secuencia de 2ª Lengua en los grados de Lenguas Modernas y Lenguas Modernas y Gestión, con el fin de ofrecer una secuencia ininterrumpida entre 1º y 3er cursos.	Sí
AM-35.4_57	2011/2012	La atención que reciben los estudiantes desde el Decanato, así como la recibida de bedeles y secretarías.	Esta posible falta de atención tiene que ver, probablemente, con la excesiva carga de trabajo de las personas en esos puestos.	Establecer un plan de comunicación hacia los estudiantes: Más información sobre horas de disponibilidad al estudiante. Asegurarnos de que el trabajo entre bedeles y secretarías está correctamente distribuido.	Sí
AM-179.1_1210	2010/2011	Recomendación de la Memoria de Verificación: CRITERIO 5: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS La propuesta incluye una materia básica	No aplica	Atendiendo a la recomendación de ANECA y de acuerdo con el anexo II del Real Decreto 1393/2007, se sustituye el término Lengua Vasca por el de Lengua como materia básica del	

Campus Bilbao					
Nº Debilidad	Curso Académico	Debilidad	Causa	Acción mejora / Justificación	¿Finalizada?
		<p>(Lengua Vasca) cuya denominación no coincide exactamente con ninguna de las materias básicas por rama de conocimiento incluidas en el anexo II del Real Decreto 1393/2007. De cara a facilitar lo máximo posible los procesos de reconocimiento y transferencia de créditos, se recomienda hacer referencia explícita a la materia básica del Real Decreto con la que se relaciona dicha materia.</p> <p>Se recomienda incluir más información acerca de los mecanismos de coordinación docente con los que cuenta el título. En la propuesta actual, se contempla la figura de un coordinador de curso y se describe a grandes rasgos en qué consiste su labor, pero no se hace referencia a la existencia de un procedimiento reglado de coordinación. Por otra parte, se recomienda proporcionar una información más detallada sobre la planificación, mecanismos de seguimiento y evaluación de las acciones de movilidad previstas en el título.</p> <p>Asimismo, sería recomendable proporcionar información sobre las ayudas proporcionadas por la universidad para financiar la movilidad.</p>		<p>Grado.</p> <p>Se ha establecido un procedimiento por el cual, al final de cada curso académico y antes de la elaboración de la oferta académica para el curso siguiente, se realiza una reunión de los cuatro coordinadores de curso, bajo la dirección del Director de Departamento y/o encargado de la titulación, para solventar posibles solapamientos y/o carencias observadas durante el curso y considerar posibles modificaciones/mejoras de los programas.</p> <p>Se añade la figura del Coordinador de Mención, uno por cada Mención del Grado, que vela por la coordinación de contenidos y competencias de las asignaturas que configuran las materias que nutren las menciones.</p> <p>Se han incluido especificaciones sobre una nueva campaña de información de movilidad dirigida a estudiantes con movilidad única durante el segundo semestre (página 14), sobre el Learning Agreement, reconocimiento curricular (consecuencia de la adecuación a la nueva normativa UD de movilidad) y requisitos lingüísticos (página 15) e instituciones con las que se han firmado convenios de movilidad de estudiantes (página 17). Igualmente, se actualiza la provisión de plazas de movilidad, los programas de movilidad de profesores y los programas de la Acción II de la Comisión Europea (External Cooperation Windows) en que la UD participa (página 18).</p> <p>Consta información de acceso público acerca de las Becas Erasmus de la UE para programas de intercambio de estudiantes en grado.</p> <p>Evidencia: BOE Nº 275, de 15 de noviembre de 2012 Doc. Cronograma de coordinación académica Plan de acción tutorial UD Páginas correspondientes de la última Memoria</p>	

Campus Bilbao					
Nº Debilidad	Curso Académico	Debilidad	Causa	Acción mejora / Justificación	¿Finalizada?
				<p>modificada en las que se reflejan dichos cambios.</p> <p>http://www2.relint.deusto.es/servlet/Satellite/Parte/1117468_230731/_cast/%231117441330501%231120718269174%231117468230731/UniversidadDeusto/Page/PaginaCollTemplateModelo de learning agreement Normativa de la Facultad.</p> <p>http://www.nuevosestudiantes.deusto.es/cs/Satellite/estudiantes/es/becas-yayudas#&panel1-1&panel2-1&panel3-1&panel4-1</p>	
AM-179.1_1213	2010/2011	<p>Recomendación de la Memoria de Verificación: CRITERIO 6: PERSONAL ACADÉMICO</p> <p>Se recomienda incluir más información acerca del perfil investigador del profesorado con el que cuenta el título. Además del número de publicaciones, se sugiere incluir una breve descripción de las disciplinas en las que desarrollan su trabajo.</p>	No aplica	<p>La implementación a través de la web de información detallada sobre profesorado, líneas y equipos de investigación se ha llevado a cabo recientemente. En ella se incluyen palabras clave sobre los ámbitos de investigación de cada profesor.</p> <p>Evidencia: http://www.nuevosestudiantes.deusto.es/cs/Satellite/estudiantes/es/que-puedoestudiar/lenguasmodernas/programa?idPe st=1340019446103</p>	Sí
AM-179.1_1214	2010/2011	<p>Recomendación de la Memoria de Verificación: CRITERIO 8: RESULTADOS PREVISTOS</p> <p>La propuesta recoge el procedimiento general de la universidad para valorar el progreso y los resultados de los estudiantes, pero no incluye información sobre cómo se aplicará este procedimiento a la propuesta concreta de título. Se recomienda proporcionar esta información.</p>	No aplica	<p>Siguiendo las recomendaciones de la Agencia se ha establecido un procedimiento para valorar el progreso académico y los resultados de los estudiantes en este Grado.</p> <p>Evidencia: Documento: Procedimiento valoración y resultados</p>	Sí
AM-179.1_1216	2010/2011	<p>Recomendación de la Memoria de Verificación: CRITERIO 9: SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD</p> <p>Se recomienda especificar cómo se articula</p>	No aplica	<p>Existe un proceso estratégico denominado "Satisfacción de los grupos de interés" cuyo objetivo es conocer, analizar y evaluar el grado de satisfacción de los grupos de interés de la</p>	Sí

Campus Bilbao					
Nº Debilidad	Curso Académico	Debilidad	Causa	Acción mejora / Justificación	¿Finalizada?
		<p>la participación del profesorado, los estudiantes, el personal de servicios y otros agentes externos en el órgano responsable del sistema de garantía de calidad. Por otra parte, la propuesta recoge procedimientos para la recogida y análisis de información sobre todas las cuestiones previstas en el Real Decreto, pero no especifica de qué modo utilizará la información sobre resultados del aprendizaje, profesorado y programas de movilidad en la revisión y mejora del plan de estudios. Se recomienda incluir esta información.</p>		<p>Facultad. Se recoge y analiza al menos información sobre la calidad de la enseñanza y el profesorado; las prácticas externas y los programas de movilidad; la inserción laboral de los graduados y la satisfacción con la formación recibida y sobre la satisfacción de los distintos grupos de interés.</p> <p>Los resultados de este proceso se analizan en las reuniones periódicas de la Junta de Facultad. De esta forma nos aseguramos que las valoraciones de todos los grupos de interés son tenidas en cuenta en la Junta de Facultad, órgano colegiado que desempeña las funciones de Comisión de calidad y por tanto participan en la misma, en la mejora del Plan de Estudios y en la mejora continua del Sistema de Garantía de Calidad.</p> <p>Si el estudio de los resultados de la satisfacción de los grupos de interés conlleva algún cambio en los procesos del Sistema de Garantía de Calidad, éstos se recogerán y gestionarán como una acción de mejora y se tratarán de acuerdo a lo descrito en el proceso "Medición, análisis y mejora del plan de estudios".</p> <p>Evidencia: Proceso estratégico "Satisfacción de los grupos de interés" (PE-SAT). Proceso Estratégico Medición Análisis y Mejora" (PE-MED).</p>	

A nivel de centro					
Nº Debilidad	Curso Académico	Debilidad	Causa	Acción mejora / Justificación	¿Finalizada?
AM-179.1_1102	2015/2016	Falta de información para determinar los factores determinantes a la hora de proponer acciones de mejora a partir de los resultados de las encuestas de satisfacción de grupos de interés: estudiantes de primero y cuarto	La información disponible hasta ahora requiere un análisis más profundo en dos niveles: 1) analizando los resultados para identificar diferencias estadísticamente significativas y 2) completando la información cuantitativa con la cualitativa	1) Identificar variables/ítems que muestren diferencias estadísticamente significativas entre cursos evaluados y entre grados. Requiere que la UTIC comparta con la Facultad la base de datos en formato Excel o similar. 2) Explorar factores que expliquen las diferencias en la evaluación entre cursos y grados. Como acción de mejora, me gustaría plantear la posibilidad de explorar los "porqués" de esas diferencias. Los datos nos dan una foto, pero no los porqués. Se podrían llevar a cabo un par de dinámicas de grupo por grado que arrojarían algo de luz sobre los "porqués". Es más, si los estudiantes comprueban que a lo largo del semestre nos estamos interesando sobre su opinión, estoy convencida de que repercutiría favorablemente en la evaluación final.	No
AM-179.1_1272	2015/2016	No está especificada de forma clara y accesible los perfiles de ingreso y egreso de los títulos de la facultad	Error en la interpretación del concepto de perfil de ingreso y egreso	Actualizar los perfiles de ingreso y egreso de las titulaciones de los grados y postgrados de la Facultad.	No
AM-179.1_231	2014/2015	No está difundida la política de calidad, los indicadores del SGIC, las acciones de mejora, etc. En general toda la información relativa al SGIC y a su difusión y rendición de cuentas.	La puesta en marcha de todos los procesos nos ha impedido dedicar suficiente atención a su comunicación	Trabajar en colaboración con la UTIC-Calidad para definir la estructura de los apartados del SGIC "Indicadores del SGIC" y "Información oficial del título".	No
AM-184.1_251	2013/2014	El manual de Calidad de la Facultad no está adaptado a la nueva realidad de la Facultad.	La implantación de los procesos y los cambios producidos en la Facultad.	Realizar una revisión del Manual de Calidad de la Facultad para adaptarlo a la nueva realidad de la Facultad.	Sí

A nivel de centro					
Nº Debilidad	Curso Académico	Debilidad	Causa	Acción mejora / Justificación	¿Finalizada?
AM-179.1_230	2012/2013	Política de calidad deficientemente comunicada a los miembros de la Facultad, PDI, PAS y alumnado.	La puesta en marcha de todos los procesos nos ha impedido dedicar suficiente atención a su comunicación.	<p>Publicar en la página web principal de la Facultad la política de calidad de la universidad.</p> <p>Colocar en un lugar visible del decanato dicha declaración.</p> <p>Proporcionar a los responsables de los títulos el documento con la Política de Calidad de la Facultad</p>	Sí
AM-179.1_231	2012/2013	No está difundida la política de calidad, los indicadores del SGIC, las acciones de mejora, etc. En general toda la información relativa al SGIC y a su difusión y rendición de cuentas.	La puesta en marcha de todos los procesos nos ha impedido dedicar suficiente atención a su comunicación	Incorporar progresivamente en la página web Deusto un apartado: Sistema de Garantía Interna de Calidad que contenga toda la información del sistema como vía de comunicación y de rendición de cuentas a los grupos de interés: objetivos de calidad, resultados de encuestas de satisfacción de usuarios, indicadores relevantes, etc.	Sí
AM-179.1_343	2012/2013	Recomendación del Informe de Seguimiento de UNIBASQ, curso referencia 10/11: Aportar información sobre el grado de implantación de los diferentes procedimientos de gestión de la calidad.	No aplica.	<p>No aplica realizar ninguna acción de mejora:</p> <p>Tenemos contemplada la fecha de implantación de cada proceso en el gestor de procesos Auraportal, que nos sirve de base para su gestión.</p> <p>Además, el seguimiento de los indicadores del SGIC, que se realiza a través del gestor de procesos Auraportal, nos aporta una visión clara del estado de implantación de los mismos.</p> <p>NOTA: Acción de mejora abierta a nivel de facultad (grado y máster), ya que se recoge como recomendación en los siguientes títulos: Turismo BI, Turismo SS, Trabajo Social BI, Trabajo Social SS, Lenguas Modernas, Lenguas Modernas y Gestión, Humanidades, Filología Vasca, Comunicación; MU Derechos Humanos y Democratización, MU Congresos y MU Proyectos de Ocio.</p>	Sí

A nivel de centro					
Nº Debilidad	Curso Académico	Debilidad	Causa	Acción mejora / Justificación	¿Finalizada?
AM-179.1_344	2012/2013	Recomendación del Informe de Seguimiento de UNIBASQ, curso referencia 10/11: Elaborar una relación sintética de las modificaciones y mejoras introducidas a partir de la información proveniente del SGIC.	No aplica.	Incluir en el Informe de Seguimiento un resumen de las acciones de mejora llevadas a cabo como resultado del análisis de los diferentes procesos del SGIC.	Sí
AM-179.1_345	2012/2013	Recomendación del Informe de Seguimiento de UNIBASQ, curso referencia 10/11: Constatar la existencia de un proceso de reflexión sobre los indicadores cuantitativos aportados, prestando especial atención a aquellos que más se alejan de los valores de referencia.	No aplica.	Incluir en el Informe de Seguimiento un párrafo explicativo donde se deje constancia de la existencia de los procesos que permiten esta reflexión: - Análisis y mejora del Centro y de sus Titulaciones, dónde se revisan los resultados de todos los procesos y se acuerdan las acciones de mejora oportunas. - Revisión de los valores de referencia de los indicadores.	Sí
AM-179.1_349	2012/2013	Recomendación del Informe de Seguimiento de UNIBASQ, curso referencia 10/11: Revisar las versiones en euskera e inglés de la página web de la titulación.	No aplica.	Se procede a la revisión de las versiones en euskera e inglés para adecuarlas a la de castellano tanto en los títulos de Grado como de Postgrado.	Sí
AM-179.1_350	2012/2013	Recomendación del Informe de Seguimiento de UNIBASQ, curso referencia 10/11: Aclarar la diferencia entre el número de plazas indicadas en la página web de la titulación y las indicadas en la última memoria de verificación.	No aplica.	Se procede a la revisión de los datos de número de plazas indicadas en la web de las titulaciones y, en su caso, a aclarar las diferencias con los datos recogidos en las Memorias de Verificación. Aunque esta recomendación no se ha dado en los grados en Lenguas Modernas, Comunicación y Trabajo Social (Bilbao-San Sebastián) se revisará toda la información.	Sí

A nivel de centro					
Nº Debilidad	Curso Académico	Debilidad	Causa	Acción mejora / Justificación	¿Finalizada?
AM-179.1_351	2012/2013	Recomendación del Informe de Seguimiento de UNIBASQ, curso referencia 10/11: Indicar la posibilidad de realizar el título a tiempo parcial e incluir nº mínimo de ECTS por matrícula.	No aplica.	<p>No aplica realizar acción de mejora.</p> <p>No aplica realizar acción de mejora. En las titulaciones de GRADO esta información se incluye en las Normas Académicas Específicas de cada Grado, en concreto en el Artículo 2. Condiciones de admisión a la Universidad de Deusto del punto II. ROCESO DE ADMISIÓN y NORMAS DE PERMANENCIA de las citadas normas. En los MASTERS esta información se incluye en la Normativa Académica de Postgrado: Máster Universitario y Títulos Propios, en concreto en el Título II, Regulación de los Estudios de Master Universitario, Capítulo I, Normativa Académica de Master Universitario, Sección I, Admisión, matrícula, convocatorias y normas de permanencia, Artículo 14: Condiciones de Matrícula.</p> <p>NOTA: Acción de mejora abierta a nivel de facultad (grado y máster), ya que se recoge como recomendación en los siguientes títulos: Turismo BI, Turismo SS, Trabajo Social BI, Trabajo Social SS, Lenguas Modernas y Gestión, Humanidades, Filología Vasca, Comunicación; MU Derechos Humanos y Democratización y MU Congresos.</p>	Sí
AM-179.1_352	2012/2013	Recomendación del Informe de Seguimiento de UNIBASQ, curso referencia 10/11: Ampliar la información del perfil de estudiante de nuevo ingreso.	No aplica.	Se procede a la revisión de la información que sobre el perfil del estudiante figura en la web para adecuarlo a lo que aparece en las Memorias de Verificación de los Grados.	Sí

A nivel de centro					
Nº Debilidad	Curso Académico	Debilidad	Causa	Acción mejora / Justificación	¿Finalizada?
AM-179.1_353	2012/2013	Recomendación del Informe de Seguimiento de UNIBASQ, curso referencia 10/11: Completar el horario de tutorías y el perfil del personal académico.	No aplica.	Se procede a la revisión de la información que sobre tutorías y perfil del personal académico aparece en los estudios de Grado y Master para completar los datos que faltan.	Sí
AM-179.1_354	2012/2013	Recomendación del Informe de Seguimiento de UNIBASQ, curso referencia 10/11: Completar el programa de todas las asignaturas.	No aplica.	Se procede a la revisión de los programas de las asignaturas de todas las titulaciones de Grado y Máster para completar la información que sobre las asignaturas pudiera faltar sobre las asignaturas. Aunque esta recomendación no figura en los informes de los Grados en Turismo (Bilbao y San Sebastián), Trabajo Social - San Sebastián y Lenguas Modernas, se revisa en todos los Grados y Másteres.	No
AM-179.1_355	2012/2013	Recomendación del Informe de Seguimiento de UNIBASQ, curso referencia 10/11: Se recomienda ampliar la información sobre el trabajo de fin de grado en cuanto a contenidos, horarios y formas de evaluación de la misma.	No aplica.	Se procede a la revisión y, en su caso, ampliación de la información sobre el Trabajo Fin de Grado en cuanto a contenidos, horarios y formas de evaluación. Aunque esta recomendación no se ha dado en los Grados de Comunicación, Humanidades, Turismo (Bilbao-San Sebastián) y Trabajo Social San Sebastián, se realizará una revisión de la información publicada.	Sí
AM-179.1_356	2012/2013	Recomendación del Informe de Seguimiento de UNIBASQ, curso referencia 10/11: Incluir el Servicio de Inserción Laboral Integral DeustuLan.	No aplica.	Se procede a la inclusión, en su caso, de la información y el link del Servicio de Inserción Laboral Integral Deusto Alumni en las titulaciones de Grado y Máster.	Sí

A nivel de centro					
Nº Debilidad	Curso Académico	Debilidad	Causa	Acción mejora / Justificación	¿Finalizada?
AM-179.1_386	2012/2013	La Facultad de Ciencias Sociales y Humanas presentó a la agencia un modelo para el programa AUDIT. Unibasq emitió un informe positivo al respecto pero con unas propuestas de mejoras recomendadas. En el autoinforme presentado convendría haber indicado si se han desarrollado acciones de mejora para dar respuesta a las recomendaciones establecidas y si se realiza un seguimiento de las mismas, o justificar la no realización de las acciones de mejora establecidas en dichos informes.	No aplica.	Abrir como acción de mejora las propuestas del informe de AUDIT (Se han abierto las siguientes acciones: AM-179.1_393, AM-179.1_394, AM-179.1_395, AM-179.1_396, AM-179.1_397 y AM-179.1_398)	Sí
AM-179.1_393	2012/2013	Informe AUDIT 2008: Especificar detalladamente el alcance del diseño del SGIC.	No aplica.	No aplica realizar ninguna acción de mejora: Tal y como aparece en el manual de calidad, el Sistema de Garantía Interna de Calidad definido en el presente manual aplica a la docencia en el grado, posgrados y a las actividades de investigación de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de la Iglesia de Deusto.	Sí
AM-179.1_394	2012/2013	Informe AUDIT 2008: Revisar el proceso operativo PO-DSR rev. 00, con objeto de eliminar las incoherencias de contenidos entre el diagrama de actividades del proceso y el método operativo.	No aplica.	No aplica realizar ninguna acción de mejora: Se ha realizado una revisión del proceso para incluirlo en el gestor de procesos Auraportal y se han convertido en tres procesos: (Análisis y mejora del Centro, Análisis y mejora del Título y Diseño del Título).	Sí
AM-179.1_395	2012/2013	Informe AUDIT 2008: Especificar claramente, dentro de la documentación del sistema, el proceso de revisión periódica de sus planes de estudio.	No aplica.	No aplica realizar ninguna acción de mejora: A través del proceso Análisis y mejora del centro y de sus títulos y Análisis y mejora del Título nos aseguramos de la eficacia, la calidad y la mejora continua del plan de estudios entre otros aspectos, proponiendo las acciones de mejora que se consideren necesarias.	Sí

A nivel de centro					
Nº Debilidad	Curso Académico	Debilidad	Causa	Acción mejora / Justificación	¿Finalizada?
AM-179.1_396	2012/2013	Informe AUDIT 2008: Desarrollar el proceso operativo PO-DISCO rev. 01, de tal manera que se detalle la gestión de los resultados del aprendizaje.	No aplica.	Este proceso se ha convertido en el PO Planificación y Organización de la Docencia y se ha implantada en el gestor de procesos Auraportal.	Sí
AM-179.1_397	2012/2013	Informe AUDIT 2008: Establecer un sistema de control, revisión, mejora y rendición de cuentas sobre los recursos materiales y servicios, delimitando las responsabilidades del Centro y de la propia Universidad.	No aplica.	La facultad de Ciencias Sociales y Humanas tiene definido el PO-REC Gestión de los recursos materiales y servicios, donde aparece definido como se realiza el control, revisión, mejora y rendición de cuentas sobre los recursos materiales y servicios, y se delimitan las responsabilidades del Centro y de la propia Universidad. Incorporar junto con la Utic-calidad en el gestor por procesos Auraportal el proceso Gestión de los recursos materiales y servicios.	Sí
AM-179.1_398	2012/2013	Informe AUDIT 2008: Reforzar, en el proceso soporte comunicación, los mecanismos de comunicación interna de rendición de cuentas a los diferentes grupos de interés.	No aplica.	No aplica realizar ninguna acción de mejora. Todos los títulos de la facultad de Ciencias sociales y humanas tienen implantado el proceso de Comunicación y rendición de cuentas donde quedan definidas las vías de comunicación (internas y externas) a todos los grupos de interés.	Sí
AM-179.1_43	2011/2012	Baja satisfacción en la encuesta de satisfacción de los alumnos de 1º de grado con el Plan de estudios y la coordinación entre las asignaturas del plan	Falta de información de los estudiantes y falta de coordinación entre las asignaturas del Plan de Estudios	Realizar reuniones periódicas de coordinación con los profesores y responsables de módulos, materias y asignaturas del plan de estudios.	Sí
AM-179.1_43	2011/2012	Baja satisfacción en la encuesta de satisfacción de los alumnos de 1º de grado con el Plan de estudios y la coordinación entre las asignaturas del plan	Falta de información de los estudiantes y falta de coordinación entre las asignaturas del Plan de Estudios	Informar a los alumnos de 1º del Plan de estudios completo.	Sí

A nivel de centro					
Nº Debilidad	Curso Académico	Debilidad	Causa	Acción mejora / Justificación	¿Finalizada?
AM-179.1_1123	2015/2016	Insatisfacción con la Secretaría de Facultad	Percepción de escasa o nula participación en el diseño del calendario de exámenes	Se diseña un procedimiento para que los estudiantes participen en el calendario de exámenes	Sí
AM-184.2_207	2014/2015	Baja satisfacción de canales de comunicación	Problema con fechas de exámenes	Participación de estudiantes en la elaboración del calendario	Sí

5. RELACIÓN DE TABLAS

TABLA 1. ESTRUCTURA DEL PERSONAL ACADÉMICO DEL TÍTULO.

PROFESORADO / CURSO ACADÉMICO	Curso 2014-2015		Curso 2013-2014		Curso 2012-2013		Curso 2011-2012		Curso 2010-2011		Curso 2009-2010		Nº total sexenios
	Total	Total Categoría/total x100											
Nº Catedráticos de Universidad	2	3,92%	3	6,12%	3	6%	2	4,44%	1	3,22%	1	5,55%	0
Nº Profesores/as Titulares de Universidad	9	17,64%	10	20,40%	8	16%	8	17,77%	6	19,35%	1	5,55%	1
Nº Profesores/as Colaboradores encargados doctores	12	23,52%	10	20,40%	14	28%	11	24,44%	8	25,80%	7	38,88%	1
Nº Profesores/as Colaboradores encargados licenciados	7	13,72%	7	14,28%	9	18%	10	22,22%	9	29,03%	6	33,33%	0
Nº Profesores/as encargados idiomas	20	39,21%	19	38,77%	16	32%	14	31,11%	7	22,58%	3	16,66%	0
Nº Ayudantes Investigación	1	1,85%	0	--	0	--	0	--	0	--	0	--	0
Nº Total personal académico	51	100%	49	100%	50	100%	45	100%	31	100%	18	100%	1

Tabla Profesorado del módulo “Formación Humana en Valores”

PROFESORES	ECTS POR PROFESOR	EQUIVALENCIA A PTC	% DOCTORES	EXPERIENCIA DOCENTE (AÑOS)	ECTS OFRECIDOS (OFERTA BASE)	ÁREA DE CONOCIMIENTO
9	6	2,76	43,5% (1,2 PTC)	> 5	54 (*)	<ul style="list-style-type: none"> - Filosofía - Ética - Antropología - Sociología - Historia de las Ideas - Teología

(*) Oferta básica: cada estudiante cursa 12 ECTS, pero el estudiante puede optar entre idiomas diferentes (castellano, inglés, euskera), por lo que la oferta real puede llegar a doblar la básica.

Reglamento del Profesorado de la Universidad de Deusto Categorías Académicas

Artículo 1. Categorías

1. El profesorado de la Universidad estará constituido por Profesorado Propio y Profesorado Colaborador.
2. Para el desarrollo de la investigación y la docencia en cada uno de sus centros, la Universidad incorporará el profesorado que sea necesario.

Artículo 2. Profesores propios

1. El profesorado Propio de la Universidad estará constituido por Catedráticos y Titulares de Facultad.
2. El Profesor Catedrático de Facultad tiene plena capacidad docente, investigadora y de gestión; posee experiencia académica universitaria en la categoría de profesor Titular, durante al menos un trienio; dirige actividades docentes e investigadoras de una o varias áreas de conocimiento; publica relevantes trabajos de carácter científico; asume una dedicación a la Universidad al menos plena; y es nombrado por el Rector de la Universidad.
3. El Profesor Titular de Facultad tiene plena capacidad docente, investigadora y de gestión; posee experiencia académica, durante al menos un trienio desde la obtención del título de doctor, y está en posesión de evaluación positiva de una Agencia de Evaluación de la Calidad; lleva a cabo la docencia e investigación de una disciplina

especializada, colaborando con el Catedrático en las tareas que le asignen la dirección del centro y del departamento; asume dedicación a la Universidad al menos plena; y es nombrado por el Rector de la Universidad.

Artículo 3. Profesores Colaboradores

1. El profesorado Colaborador de la Universidad estará constituido por profesores Visitantes, Asociados, Encargados y Ayudantes.
2. El Profesorado Visitante lo constituyen quienes, procedentes de otras universidades o centros de investigación, estando en posesión del título de doctor y por su relevante capacidad profesional, son contratados para impartir temporalmente docencia especializada, teórica o práctica, preferentemente en estudios de Postgrado; y su régimen es temporal, nunca superior a un año académico, aunque renovable.
3. El Profesorado Asociado lo constituyen quienes, por su relevante capacidad profesional, son contratados para que se hagan cargo de áreas concretas de docencia o de apoyo a la investigación, al mismo tiempo que desarrollan una actividad profesional remunerada fuera de la Universidad. El Profesor Asociado realizará sus actividades docentes bajo la supervisión inmediata del Director de Departamento y su dedicación a la UD será a tiempo parcial.
4. El Profesorado Encargado lo constituyen los titulados superiores contratados, en el marco de un Departamento y bajo la dirección de su responsable, para ejercer funciones de docencia, y en su caso, de investigación, no cubiertas por el profesorado propio. Realizarán sus tareas universitarias bajo la supervisión inmediata del Director de Departamento respectivo, asistido por el restante Profesorado Propio adscrito al departamento.
5. El Profesorado Ayudante lo forman los titulados superiores que, iniciándose en la carrera académica, son contratados para asistir, en el marco de un Departamento, al profesorado de las categorías superiores, colaborando en funciones auxiliares de docencia e investigación.

Artículo 4. Profesores Invitados y honoríficos

1. Con el fin de reconocer la participación y colaboración temporal de otros docentes, investigadores o profesionales, en las actividades académicas de la Universidad, se establecen las categorías de Profesor Invitado y Honorífico.
2. El Profesorado Invitado lo constituyen quienes como profesores de otras universidades, o instituciones científicas, o como profesionales de relevante prestigio, son invitados para impartir módulos, seminarios, o cursos concretos preferentemente en estudios de Postgrado, en el campo de su especialidad. Tendrán también esta condición quienes en el marco de convenios o acuerdos de intercambio se incorporen temporalmente a la Universidad de Deusto.
3. El Profesorado Honorífico lo constituyen aquellos profesionales especialmente cualificados que contribuyan de forma efectiva a la docencia e investigación con actividades de carácter complementario; serán nombrados por el Vicerrector de Ordenación Académica, a propuesta del decano o Director del Centro correspondiente. El nombramiento tendrá una duración anual, y no implicará vinculación laboral con la UD.

Artículo 5. Profesores Eméritos

1. Es profesor Emérito quien, después de haberse acogido a la jubilación y cumpliendo los requisitos que se establezcan reglamentariamente, es reconocido como tal y puede, eventualmente, colaborar en algunas tareas concretas de docencia o investigación.
2. Para ser nombrado Profesor Emérito se requieren las siguientes condiciones: haberse acogido a la jubilación voluntaria después de cumplidos *los 60 años* y haber prestado servicio a la Universidad de la Iglesia de Deusto durante 25 años, los últimos 10 en la categoría de profesor propio.
3. El nombramiento de Profesor Emérito compete al Rector a propuesta de la Junta de Facultad correspondiente, oída la Comisión de Contratación.
4. La figura de Profesor Emérito reviste carácter prioritariamente honorífico en agradecimiento a los destacados servicios prestados. Podrá ser invitado para impartir eventuales cursos monográficos de postgrado, dirigir tesis doctorales e incluso participar en las tareas de ciertos órganos consultivos, siempre que estos servicios a la Universidad no impliquen la continuidad y regularidad.

Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro de Idiomas adscrito a la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Categorías de Profesorado del Centro de Idiomas

Artículo 15. Profesorado Colaborador

1. El Profesorado Colaborador del Centro de Idiomas estará constituido por profesores Encargados y Ayudantes.
2. El Profesorado Encargado del Centro de Idiomas lo constituyen los titulados universitarios contratados, en el marco de una Sección y bajo la dirección de su responsable, para ejercer funciones de docencia, pudiéndoseles también encargar funciones de traducción o de servicios de apoyo a la docencia.
3. El Profesorado Ayudante del Centro de Idiomas lo forman los titulados superiores que, iniciándose en su carrera profesional, son contratados para asistir, en el marco de una Sección, al profesorado de categoría superior en funciones de docencia, pudiéndoseles también encargar funciones de traducción o de servicios de apoyo a la docencia.

TABLA 2. RESULTADOS DE LAS ASIGNATURAS QUE CONFORMAN EL PLAN DE ESTUDIOS

Asignatura	Carácter	ECTS	Total Estudiantes matriculados	Total Estudiantes en primera matrícula	Total Estudiantes de segunda o posteriores matrículas	Tasa de Rendimiento de la asignatura	Tasa de éxito de la asignatura	Porcentaje de aprobados	Porcentaje de suspensos	Porcentaje de no presentados	Porcentaje de aprobados en 1ª matrícula sobre el total de matriculados en 1ª matrícula	Distribución de calificaciones dentro de la asignatura			
												% de aprobados	% de notable	% de sobresaliente	% de matrícula de honor
43100: ANTROPOLOGÍA	Formación Básica	6	36	35	1	94,44	97,14	94,44	2,78	2,78	94,29	48,57	40,00	8,57	0,00
43101: CIVILIZACIONES EN LA HISTORIA	Formación Básica	6	39	35	4	82,05	84,21	82,05	15,38	2,56	85,71	55,26	23,68	5,26	0,00
43102: ENGLISH LANGUAGE SKILLS I	Formación Básica	6	39	36	3	89,74	89,74	89,74	10,26	0,00	97,22	64,10	23,08	2,56	0,00
43103: ENGLISH LANGUAGE SKILLS II	Formación Básica	6	42	36	6	88,10	88,10	88,10	11,90	0,00	97,22	57,14	28,57	0,00	2,38
43104: EUSKAL HIZKUNTZA I	Formación Básica	6	37	36	1	100,00	100,00	100,00	0,00	0,00	100,00	18,92	59,46	21,62	0,00
43105: EUSKAL HIZKUNTZA II	Formación Básica	6	39	36	3	97,44	97,44	97,44	2,56	0,00	100,00	20,51	58,97	15,38	2,56
43106: INFORMÁTICA BÁSICA. OFIMÁTICA	Formación Básica	6	37	36	1	100,00	100,00	100,00	0,00	0,00	100,00	29,73	43,24	27,03	0,00
43107: LITERATURAS EUROPEAS	Formación Básica	6	46	37	9	73,91	75,56	73,91	23,91	2,17	78,38	46,67	22,22	4,44	2,22
43108: ESTUDIOS CULTURALES	Obligatorio	6	46	38	8	78,26	78,26	78,26	21,74	0,00	84,21	47,83	26,09	4,35	0,00
43109: 2ª LENGUA I. FRANCÉS	Obligatorio	6	17	16	1	94,12	100,00	94,12	0,00	5,88	100,00	25,00	62,50	12,50	0,00
43110: 2ª LENGUA I. ALEMÁN	Obligatorio	6	24	21	3	95,83	100,00	95,83	0,00	4,17	100,00	13,04	52,17	34,78	0,00

Asignatura	Carácter	ECTS	Total Estudiantes matriculados	Total Estudiantes en primera matrícula	Total Estudiantes de segunda o posteriores matrículas	Tasa de Rendimiento de la asignatura	Tasa de éxito de la asignatura	Porcentaje de aprobados	Porcentaje de suspensos	Porcentaje de no presentados	Porcentaje de aprobados en 1ª matrícula sobre el total de matriculados en 1ª matrícula	Distribución de calificaciones dentro de la asignatura			
												% de aprobados	% de notable	% de sobresaliente	% de matrícula de honor
43122: 2ª LENGUA I. CHINO	Obligatorio	6	3	2	1	66,67	100,00	66,67	0,00	33,33	100,00	50,00	0,00	0,00	50,00
43123: HISTORIA DEL ARTE	Formación Básica	6	39	34	5	79,49	81,58	79,49	17,95	2,56	76,47	55,26	26,32	0,00	0,00
43124: LÓGICA Y ARGUMENTACIÓN	Formación Básica	6	41	37	4	80,49	82,50	80,49	17,07	2,44	81,08	25,00	37,50	17,50	2,50
43125: ANÁLISIS DEL DISCURSO	Obligatorio	6	41	34	7	95,12	95,12	95,12	4,88	0,00	100,00	46,34	43,90	4,88	0,00
43126: HIGHER ENGLISH FOR COMMUNICATION	Obligatorio	6	40	36	4	67,50	69,23	67,50	30,00	2,50	66,67	43,59	25,64	0,00	0,00
43127: INFORMATION MANAGEMENT	Obligatorio	6	60	57	3	91,67	100,00	91,67	0,00	8,33	92,98	36,36	50,91	9,09	3,64
43128: MULTICULTURALIDAD Y DIÁLOGO INTERCULTURAL	Obligatorio	6	47	39	8	74,47	76,09	74,47	23,40	2,13	76,92	52,17	21,74	2,17	0,00
43129: RELACIONES INTERNACIONALES CONTEMPORÁNEAS	Obligatorio	6	45	36	9	95,56	95,56	95,56	4,44	0,00	97,22	53,33	40,00	2,22	0,00
43130: SISTEMAS DE COMUNICACIÓN WEB	Obligatorio	6	49	39	10	79,59	86,67	79,59	12,24	8,16	79,49	42,22	31,11	13,33	0,00
43131: 2ª LENGUA II. FRANCÉS	Obligatorio	6	21	19	2	95,24	95,24	95,24	4,76	0,00	94,74	52,38	38,10	4,76	0,00
43132: 2ª LENGUA II. ALEMÁN	Obligatorio	6	18	15	3	66,67	70,59	66,67	27,78	5,56	66,67	17,65	41,18	11,76	0,00

Asignatura	Carácter	ECTS	Total Estudiantes matriculados	Total Estudiantes en primera matrícula	Total Estudiantes de segunda o posteriores matrículas	Tasa de Rendimiento de la asignatura	Tasa de éxito de la asignatura	Porcentaje de aprobados	Porcentaje de suspensos	Porcentaje de no presentados	Porcentaje de aprobados en 1ª matrícula sobre el total de matriculados en 1ª matrícula	Distribución de calificaciones dentro de la asignatura			
												% de aprobados	% de notable	% de sobresaliente	% de matrícula de honor
43134: 2ª LENGUA II. CHINO	Obligatorio	6	5	4	1	80,00	100,00	80,00	0,00	20,00	75,00	50,00	25,00	25,00	0,00
43135: ENGLISH FOR SPECIAL PURPOSES	Obligatorio	6	59	56	3	93,22	96,49	93,22	3,39	3,39	92,86	28,07	57,89	8,77	1,75
43136: LENGUA ESPAÑOLA Y COMUNICACIÓN	Obligatorio	6	60	58	2	91,67	94,83	91,67	5,00	3,33	93,10	39,66	46,55	8,62	0,00
43137: SECOND LANGUAGE ACQUISITION	Obligatorio	6	61	57	4	95,08	96,67	95,08	3,28	1,64	94,74	30,00	58,33	8,33	0,00
43144: TRADUCCIÓN DIRECTA	Obligatorio	6	58	57	1	94,83	96,49	94,83	3,45	1,72	94,74	15,79	64,91	14,04	1,75
43145: WRITING SKILLS IN ENGLISH	Obligatorio	6	63	59	4	82,54	85,25	82,54	14,29	3,17	84,75	40,98	36,07	8,20	0,00
43146: GENDER STUDIES	Obligatorio	6	64	57	7	89,06	93,44	89,06	6,25	4,69	91,23	45,90	42,62	4,92	0,00
43147: HIZKUNTZA, KULTURA ETA BALOREEN IRAKASKUNTZA	Obligatorio	6	58	52	6	96,55	96,55	96,55	3,45	0,00	98,08	41,38	50,00	5,17	0,00
43148: UNSEEN TRANSLATION	Obligatorio	6	66	61	5	87,88	90,63	87,88	9,09	3,03	88,52	43,75	39,06	7,81	0,00
43151: ENGLISH GRAMMAR	Optativo	6	40	38	2	77,50	81,58	77,50	17,50	5,00	78,95	65,79	13,16	0,00	2,63
43152: ENGLISH POETRY AND DRAMA	Optativo	6	26	26	0	80,77	80,77	80,77	19,23	0,00	80,77	46,15	30,77	0,00	3,85

Asignatura	Carácter	ECTS	Total Estudiantes matriculados	Total Estudiantes en primera matrícula	Total Estudiantes de segunda o posteriores matrículas	Tasa de Rendimiento de la asignatura	Tasa de éxito de la asignatura	Porcentaje de aprobados	Porcentaje de suspensos	Porcentaje de no presentados	Porcentaje de aprobados en 1ª matrícula sobre el total de matriculados en 1ª matrícula	Distribución de calificaciones dentro de la asignatura			
												% de aprobados	% de notable	% de sobresaliente	% de matrícula de honor
43153: ESPAÑOL PARA FINES ESPECÍFICOS	Optativo	6	23	23	0	100,00	100,00	100,00	0,00	0,00	100,00	30,43	39,13	30,43	0,00
43154: GRAMÁTICA DEL ESPAÑOL	Optativo	6	17	16	1	76,47	76,47	76,47	23,53	0,00	81,25	35,29	35,29	5,88	0,00
43155: LITERATURA ESPAÑOLA CONTEMPORÁNEA	Optativo	6	30	30	0	96,67	100,00	96,67	0,00	3,33	96,67	44,83	44,83	10,34	0,00
43156: LITERATURA HISPANOAMERICANA	Optativo	6	30	30	0	100,00	100,00	100,00	0,00	0,00	100,00	60,00	36,67	3,33	0,00
43157: LITERATURE AND CINEMA	Optativo	6	40	39	1	95,00	97,44	95,00	2,50	2,50	94,87	56,41	28,21	12,82	0,00
43158: LITERARY LANDMARKS IN ENGLISH	Optativo	6	41	41	0	87,80	90,00	87,80	9,76	2,44	87,80	45,00	42,50	2,50	0,00
43159: NARRATIVA HISPÁNICA	Optativo	6	7	7	0	100,00	100,00	100,00	0,00	0,00	100,00	14,29	85,71	0,00	0,00
43160: PRÁCTICAS PRIMER SEMESTRE	Optativo	6	37	37	0	100,00	100,00	100,00	0,00	0,00	100,00	10,81	75,68	13,51	0,00
43162: THE STUDY OF LANGUAGE	Optativo	6	44	43	1	95,45	97,67	95,45	2,27	2,27	97,67	34,88	46,51	11,63	4,65
43164: VARIETIES OF ENGLISH	Optativo	6	23	21	2	95,65	95,65	95,65	4,35	0,00	100,00	73,91	13,04	4,35	4,35
43166: LA ENSEÑANZA DE LENGUAS, CULTURA Y VALORES	Obligatorio	6	3	3	0	100,00	100,00	100,00	0,00	0,00	100,00	66,67	33,33	0,00	0,00

Asignatura	Carácter	ECTS	Total Estudiantes matriculados	Total Estudiantes en primera matrícula	Total Estudiantes de segunda o posteriores matrículas	Tasa de Rendimiento de la asignatura	Tasa de éxito de la asignatura	Porcentaje de aprobados	Porcentaje de suspensos	Porcentaje de no presentados	Porcentaje de aprobados en 1ª matrícula sobre el total de matriculados en 1ª matrícula	Distribución de calificaciones dentro de la asignatura			
												% de aprobados	% de notable	% de sobresaliente	% de matrícula de honor
43167: EUSKAL HIZKUNTZAREN HISTORIA	Optativo	6	11	11	0	100,00	100,00	100,00	0,00	0,00	100,00	45,45	54,55	0,00	0,00
43169: EUSKARA NORMALTZEKO PLANGINTZA	Optativo	6	1	1	0	100,00	100,00	100,00	0,00	0,00	100,00	100,00	0,00	0,00	0,00
43170: ÉTICA CÍVICA Y PROFESIONAL	Obligatorio	6	48	48	0	95,83	97,87	95,83	2,08	2,08	95,83	40,43	53,19	4,26	0,00
43171: TRABAJO FIN DE GRADO	Trabajo Fin De Grado	6	51	45	6	80,39	97,62	80,39	1,96	17,65	82,22	26,19	50,00	19,05	2,38
43172: CONTEMPORARY NOVEL IN ENGLISH	Optativo	6	16	16	0	81,25	86,67	81,25	12,50	6,25	81,25	20,00	53,33	13,33	0,00
43173: PRÁCTICAS SEGUNDO SEMESTRE	Optativo	6	12	12	0	100,00	100,00	100,00	0,00	0,00	100,00	16,67	75,00	8,33	0,00
43174: PROYECTO FIN DE GRADO	Optativo	6	1	0	1	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!
43175: LITERATURA GALLEGA	Optativo	6	11	11	0	100,00	100,00	100,00	0,00	0,00	100,00	45,45	45,45	0,00	9,09
43176: ESTRUCTURA, HISTORIA Y SOCIOLINGÜÍSTICA DE LA LENGUA GALLEGA	Optativo	6	15	15	0	93,33	100,00	93,33	0,00	6,67	93,33	35,71	50,00	14,29	0,00
43177: 2ª LENGUA III. FRANCÉS	Obligatorio	6	20	18	2	75,00	75,00	75,00	25,00	0,00	77,78	35,00	40,00	0,00	0,00

Asignatura	Carácter	ECTS	Total Estudiantes matriculados	Total Estudiantes en primera matrícula	Total Estudiantes de segunda o posteriores matrículas	Tasa de Rendimiento de la asignatura	Tasa de éxito de la asignatura	Porcentaje de aprobados	Porcentaje de suspensos	Porcentaje de no presentados	Porcentaje de aprobados en 1ª matrícula sobre el total de matriculados en 1ª matrícula	Distribución de calificaciones dentro de la asignatura			
												% de aprobados	% de notable	% de sobresaliente	% de matrícula de honor
43178: 2ª LENGUA III. ALEMÁN	Obligatorio	6	17	14	3	88,24	100,00	88,24	0,00	11,76	92,86	66,67	26,67	6,67	0,00
43179: 2ª LENGUA III. CHINO	Obligatorio	6	4	3	1	75,00	75,00	75,00	25,00	0,00	66,67	50,00	25,00	0,00	0,00
43183: 2ª LENGUA IV. FRANCÉS	Obligatorio	6	23	20	3	91,30	100,00	91,30	0,00	8,70	90,00	61,90	23,81	14,29	0,00
43184: 2ª LENGUA IV. ALEMÁN	Obligatorio	6	26	25	1	88,46	92,00	88,46	7,69	3,85	88,00	20,00	68,00	4,00	0,00
43185: 2ª LENGUA IV. CHINO	Obligatorio	6	11	11	0	100,00	100,00	100,00	0,00	0,00	100,00	54,55	36,36	9,09	0,00
43191: INICIACIÓN AL EUSKERA I	Formación Básica	6	1	1	0	100,00	100,00	100,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	100,00	0,00
43192: INICIACIÓN AL EUSKERA II	Formación Básica	6	1	1	0	100,00	100,00	100,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	100,00	0,00
45000: GLOBALIZACIÓN, CIUDADANÍA Y COMPETENCIA INTERCULTURAL	Obligatorio	6	1	1	0	100,00	100,00	100,00	0,00	0,00	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00
45001: DESAFÍOS ÉTICOS EN EL MUNDO GLOBAL	Obligatorio	6	3	3	0	66,67	100,00	66,67	0,00	33,33	66,67	0,00	100,00	0,00	0,00
45002: OPCIONES CRÍTICAS FRENTE A LA VIDA SOCIAL	Obligatorio	6	8	8	0	87,50	100,00	87,50	0,00	12,50	87,50	0,00	28,57	71,43	0,00

Asignatura	Carácter	ECTS	Total Estudiantes matriculados	Total Estudiantes en primera matrícula	Total Estudiantes de segunda o posteriores matrículas	Tasa de Rendimiento de la asignatura	Tasa de éxito de la asignatura	Porcentaje de aprobados	Porcentaje de suspensos	Porcentaje de no presentados	Porcentaje de aprobados en 1ª matrícula sobre el total de matriculados en 1ª matrícula	Distribución de calificaciones dentro de la asignatura			
												% de aprobados	% de notable	% de sobresaliente	% de matrícula de honor
45003: ORIENTE Y OCCIDENTE EN SUS GRANDES TRADICIONES RELIGIOSAS	Obligatorio	6	11	11	0	100,00	100,00	100,00	0,00	0,00	100,00	63,64	27,27	9,09	0,00
45006: PARTICIPACIÓN SOCIAL Y VALORES	Obligatorio	6	5	5	0	100,00	100,00	100,00	0,00	0,00	100,00	0,00	80,00	20,00	0,00
45009: BIBLIA Y CULTURA	Obligatorio	6	8	8	0	100,00	100,00	100,00	0,00	0,00	100,00	62,50	37,50	0,00	0,00

TABLA 3. RELACIÓN DE ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS Y SU PROFESORADO

Asignatura	Tipo	Curso	Enlace Guía Docente / Programa de asignatura	Profesor(es)	Nº de TFG dirigidos	Enlace al C.V.
Antropología	FB	1º	(*)	Francisco José Lanceros Menéndez (<i>cast</i>)	0	Enlace a CV
				Iziar Basterrechea Moreno (<i>eusk</i>)	0	Enlace a CV
				Edurne Bartolomé Peral (<i>eng</i>)	0	Enlace a CV
English Language Skills I	FB	1º	(*)	Isabel Parrondo Sainz	4	Enlace a CV
Euskal Hizkuntza I	FB	1º	(*)	Mercedes Luzuriaga Gabiña	0	Enlace a CV
Informática Básica. Ofimática	FB	1º	(*)	Jon Andoni Etxegibel Zarandona (<i>cast</i>)	0	Enlace a CV
				Ibon Oleagordia Ruiz (<i>eusk</i>)	0	Enlace a CV
Literaturas Europeas	FB	1º	(*)	Mercedes Acillona López (<i>cast</i>)	1	Enlace a CV
				Joseba Koldobika Bijuesca Basterrechea (<i>eusk</i>)	0	Enlace a CV
Civilizaciones en la Historia	FB	1º	(*)	Iñigo Arbiol Oñate (<i>eng</i>)	0	Enlace a CV
				Begoña Echabe Pérez (<i>cast</i>)	0	Enlace a CV
English Language Skills II	FB	1º	(*)	Isabel Parrondo Sainz	4	Enlace a CV
Euskal Hizkuntza II	FB	1º	(*)	Mercedes Luzuriaga Gabiña	0	Enlace a CV
Estudios Culturales	OB	1º	(*)	Inmaculada Ballano Olano	3	Enlace a CV
				Joseba Koldobika Bijuesca Basterrechea (<i>eusk</i>)	0	Enlace a CV
2ª Lengua I. Francés	OB	1º	(*)	Jean François Walhain	0	Enlace a CV
				Nourredine Hemimou	0	Enlace a CV
2ª Lengua I. Alemán	OB	1º	(*)	Soledad Valle Moreno	0	Enlace a CV
				Paz Saras Cabezas	0	Enlace a CV
				Horst Ponzlet	0	Enlace a CV
2ª Lengua I. Chino	OB	1º	(*)	Zhu Aijun	0	Enlace a CV
Lógica y Argumentación	FB	2º	(*)	Cristina de la Cruz Ayuso	0	Enlace a CV
Higher English for comunication	OB	2º	(*)	Donna Fernández Nogueira	3	Enlace a CV
Multiculturalidad diálogo intercultural	OB	2º	(*)	Inmaculada Ballano Olano	3	Enlace a CV
				Aitor Ibarrola Armendariz	7	Enlace a CV
Sistemas de Comunicación Web	OB	2º	(*)	Joseba Koldobika Abaitua Odriozola	2	Enlace a CV
				Xabier Landabidea Urresti	0	Enlace a CV

Asignatura	Tipo	Curso	Enlace Guía Docente / Programa de asignatura	Profesor(es)	Nº de TFG dirigidos	Enlace al C.V.	
2ª Lengua II. Francés	OB	2º	(*)	Francisco Javier Gómez Díez	0	Enlace a CV	
				Jean François Walhain	0	Enlace a CV	
2ª Lengua II. Alemán	OB	2º	(*)	Soledad Valle Moreno	0	Enlace a CV	
				Horst Eric Ponzlet	0	Enlace a CV	
2ª Lengua II. Chino	OB	2º	(*)	Xianfa Liu	0	Enlace a CV	
Historia del Arte	FB	2º	(*)	Basagaitz Guereño Omil (<i>eng</i>)	0	Enlace a CV	
				Luzia Alberro Goikoetxea (<i>eusk</i>)	0	Enlace a CV	
				José Ángel Lecanda Esteban (<i>cast</i>)	0	Enlace a CV	
Análisis del Discurso	OB	2º	(*)	Manuela de las Nieves Álvarez Álvarez	1	Enlace a CV	
Relaciones Internacionales Contemporáneas	OB	2º	(*)	Iñigo Arbiol Oñate (<i>eng</i>)	0	Enlace a CV	
2ª Lengua III. Francés	OB	2º	(*)	Francisco Javier Gómez Díez	0	Enlace a CV	
				Jean François Walhain	0	Enlace a CV	
2ª Lengua III. Alemán	OB	2º	(*)	Soledad Valle Moreno	0	Enlace a CV	
				Horst Eric Ponzlet	0	Enlace a CV	
2ª Lengua III. Chino	OB	2º	(*)	Xianfa Liu	0	Enlace a CV	
Formación Humana en Valores y opciones de la persona. A elegir una asignatura de entre las siguientes:							
-	Biblia y Cultura	OB	2º	Guía docente	Carlos Javier Gil Arbiol	0	Enlace a CV
-	Desafíos éticos en el mundo global	OB	2º	Guía docente cast	Manuel María Urrutia León	0	Enlace a CV
				Guía docente eng	Francisco Javier Martínez Contreras	0	Enlace a CV
-	Globalización, ciudadanía y competencia intercultural	OB	2º	Guía docente	Diego Bermejo Pérez	0	Enlace a CV
-	Opciones críticas frente a la vida social	OB	2º	Guía docente cast	Mónica Elices Zabala	0	Enlace a CV
				Guía docente eusk	Mercedes Luzuriaga Gabiña	0	Enlace a CV
-	Oriente y Occidente en sus grandes tradiciones religiosas	OB	2º	Guía docente cast	Iñigo Migliaccio Almandoz	0	Enlace a CV
				Guía docente eusk	Luzio Uriarte González	0	Enlace a CV
-	Participación Social y Valores	OB	2º	Guía docente	Jorge Canarias Fernández-Cavada	0	Enlace a CV
	Lengua española y comunicación	OB	3º	Guía docente	Manuela de las Nieves Álvarez Álvarez	1	Enlace a CV
	Second Language Acquisition	OB	3º	Guía docente	Jon Andoni Franco Elorza	6	Enlace a CV

Asignatura	Tipo	Curso	Enlace Guía Docente / Programa de asignatura	Profesor(es)	Nº de TFG dirigidos	Enlace al C.V.
Traducción directa	OB	3º	Guía docente	Jon Andoni Franco Elorza	6	Enlace a CV
Gender Studies	OB	3º	Guía docente eusk	Joseba Koldobika Bijuesca Basterrechea	0	Enlace a CV
			Guía docente eng	María Jesús Pando Cantelli	3	Enlace a CV
2ª Lengua IV. Francés	OB	3º	Guía docente	Francisco Javier Gómez Díez	0	Enlace a CV
				Jean François Walhain	0	Enlace a CV
2ª Lengua IV. Alemán	OB	3º	Guía docente	Horst Eric Ponzlet	0	Enlace a CV
				Soledad Valle Moreno	0	Enlace a CV
2ª Lengua IV. Chino	OB	3º	Guía docente	Xianfa Liu	0	Enlace a CV
Information Management	OB	3º	Guía docente	Joseba Koldobika Abaitua Odriozola	2	Enlace a CV
English for Special Purposes	OB	3º	Guía docente	Jon Andoni Franco Elorza	6	Enlace a CV
Writing Skills in English	OB	3º	Guía docente	Aitor Ibarrola Armendariz	7	Enlace a CV
Hizkuntza, Kultura eta Baloreen Irakaskuntza	OB	3º	Guía docente	Joseba Koldobika Bijuesca Basterrechea	0	Enlace a CV
Unseen Translation	OB	3º	Guía docente	Asier Altuna García de Salazar	4	Enlace a CV
La enseñanza de lenguas, cultura y valores	OB	3º	Guía docente	Joseba Koldobika Bijuesca Basterrechea	0	Enlace a CV
Prácticas primer semestre	OP	4º	Guía docente cast	Inmaculada Ballano Olano (<i>coordinadora</i>)	3	Enlace a CV
			Guía docente eng			
Prácticas segundo semestre	OP	4º	Guía docente cast	Inmaculada Ballano Olano (<i>coordinadora</i>)	3	Enlace a CV
			Guía docente eng			
English Grammar	OP	4º	Guía docente	Jon Mirena Ortiz de Urbina Arruabarrena	4	Enlace a CV
Ética Cívica y Profesional	OB	4º	Guía docente cast	Izaskun Sáez de la Fuente Aldama	0	Enlace a CV
			Guía docente eusk	José Ignazio Etxezarreta Odriozola	0	Enlace a CV
			Guía docente eng	Francisco Javier Martínez Contreras	0	Enlace a CV
Trabajo Fin de Grado	TFG	4º	Guía docente cast Guía docente eng	Asier Altuna García de Salazar (<i>coordinador</i>)	4	Enlace a CV
Proyecto Fin de Grado	OP	4º	Guía docente cast Guía docente eng	Asier Altuna García de Salazar (<i>coordinador</i>)	4	Enlace a CV

Asignatura	Tipo	Curso	Enlace Guía Docente / Programa de asignatura	Profesor(es)	Nº de TFG dirigidos	Enlace al C.V.
English Poetry and Drama	OP	4º	Guía docente	Asier Altuna García de Salazar	4	Enlace a CV
Gramática del español	OP	4º	Guía docente	Jon Mirena Ortiz de Urbina Arruabarrena	4	Enlace a CV
Literatura Hispanoamericana	OP	4º	Guía docente	Mercedes Acillona López	1	Enlace a CV
Literary Landmarks in English	OP	4º	Guía docente	Mª Luz Suárez Castiñeira	6	Enlace a CV
Narrativa Hispánica	OP	4º	Guía docente	Inmaculada Ballano Olano	3	Enlace a CV
The Study of Language	OP	4º	Guía docente	Jon Andoni Franco Elorza	6	Enlace a CV
Euskal Hizkuntzaren Historia	OP	4º	Guía docente	Adolfo Arejita Oñarte-Etxeberria	0	Enlace a CV
Euskal Klasikoak	OP	4º	Guía docente	Esther Zulaika Ijurko	0	Enlace a CV
Euskara normaltzeko plangintza	OP	4º	Guía docente	Estibaliz Amorrortu Gómez	0	Enlace a CV
Literatura Gallega	OP	4º	Guía docente	Ana Belén Crespo Bastos	0	Enlace a CV
Español para fines específicos	OP	4º	Guía docente	Manuela de las Nieves Álvarez Álvarez	1	Enlace a CV
Literatura Española Contemporánea	OP	4º	Guía docente	Mercedes Acillona López	1	Enlace a CV
Literature and Cinema	OP	4º	Guía docente	Aitor Ibarrola Armendariz	7	Enlace a CV
Varieties of English	OP	4º	Guía docente	Jon Mirena Ortiz de Urbina Arruabarrena	4	Enlace a CV
Contemporary Novel in English	OP	4º	Guía docente	María Jesús Pando Cantelli	3	Enlace a CV
Estructura, historia y sociolingüística de la lengua gallega	OP	4º	Guía docente	Ana Belén Crespo Bastos	0	Enlace a CV

Observaciones:

() Disponibles en visita. En la página web se encuentran disponibles los programas de las asignaturas vigentes en el curso académico en el que nos encontremos. En el caso del Grado en Lenguas Modernas, la última modificación se implantó en el curso 2015/2016, por lo que los cursos 1º y 2º visibles en web corresponden a las asignaturas de dicha modificación y no a los que se solicitan en esta tabla del curso 2014/2015.*

Además, durante el mes de julio de 2016 se procederá al volcado de los programas de las asignaturas del curso 16/17, por lo que pudieran producirse errores en los enlaces que se facilitan en esta tabla.

Enlace a la página web del [Plan de Estudios](#)

TABLA 4. EVOLUCIÓN DE INDICADORES Y DATOS GLOBALES DEL TÍTULO.

		Dato memoria Verificada	Curso 2014-15	Curso 2013-14	Curso 2012-13	Curso 2011-12	Curso 2010-11	Curso 2009-10
Nº de estudiantes de nuevo ingreso		75	36	42	61	58	57	45
Ratio nº estudiante/profesor			209/51	213/49	206/50	151/45	102/31	45/18
Tasa de graduación (conforme a la definición de SIIU)		65%	71,93%	73,81%				
Tasa de abandono (conforme a la definición de SIIU)		25%	19,68%	19,05%				
Tasa de eficiencia (conforme a la definición de SIIU)		90%	95,72%	96,06%	99,05%			
Tasa de rendimiento (conforme a la definición de SIIU)			89,01%	89,07%	89,67%	86,97%	90,26%	
Tasa de empleo de los egresados			Datos en 2019/20	Datos en 2018/19	Datos en 2017/18			
Grado de satisfacción global de los estudiantes con el título	1º curso		3,52/5		3,35/5	2,92/5	3,91/5	3,52/5
	4º curso		2,45/5	2,45/5	1,82/5			
Grado de satisfacción estudiantes con el profesorado			3,88/5	3,85/5	3,86/5			
Grado de satisfacción estudiantes con los recursos	1º curso		4,39/5		3,95/5	4,00/5	4,73/5	3,97/5
	4º curso		3,64/5	3,71/5	3,00/5			
Grado de satisfacción del profesorado con el título			-----	-----	-----	-----	-----	3,00/5
Grado de satisfacción de los egresados con el título			Datos en 2019/20	Datos en 2018/19	Datos en 2017/18			
Grado de satisfacción de los empleadores con el título			4,22/5					
Duración media de los estudios para estudiantes a tiempo completo			4,256	4,158	4,000			
Duración media de los estudios para estudiantes a tiempo parcial								

6. RELACIÓN DE EVIDENCIAS

Criterio / Subcriterio	Evidencia	Ubicación
1.1.	1. Memoria verificada y en su caso sus modificaciones.	URL web
1.1., 3.2., 4.4.	2. Informes de evaluación para la verificación, autorización, modificación, y seguimiento (periodo considerado-título).	URL web
1.1., 1.4., 2.	3. Página institucional del título, página web o intranet del título.	URL web / intranet
1.1., 6.	4. Exámenes, u otras pruebas de evaluación, realizados en cada una de las asignaturas (último año académico completo del periodo considerado-asignatura).	Disponible en visita
1.1., 6.	5. Trabajos de Fin de Grado seleccionados por el panel de expertos.	Disponible en visita
1.2.	6. Informes o documentos donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso real de los/as estudiantes del título.	Evid.1_Procedimientos_consulta_perfil_egreso
1.3.	7. Documentación o informes que recojan los mecanismos, acuerdos y conclusiones de la coordinación entre materias, asignaturas o equivalentes, tanto de los aspectos globales, teóricos y prácticos (periodo considerado-título).	Evid.2_Coordinación_del_título
1.4., 7.1.	8. Criterios de admisión aplicables por el título y resultados de su aplicación (periodo considerado-título).	URL web – perfil ingreso Evid.3_Perfil_Estudiantes_que_acceden_título
1.5.	9. Procedimiento y normativa de transferencia y reconocimiento de créditos que aplica del centro/universidad.	URL web
1.5.	10. Listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos.	Evid.4_Listado_reconocimiento_créditos
1.5., 7.1.	11. Normativa de permanencia del centro/universidad.	URL web
2., 3., 7.1.	12. Informes de seguimiento del título (periodo considerado-título).	URL web
3.	13. Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad en relación a los siguientes aspectos del título: Diseño, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias, Gestión y tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes, Mecanismos de apoyo y orientación al estudiante y Recogida y Análisis de los resultados e indicadores (periodo considerado-título).	SGIC (herramienta informática Auraportal): Disponible para consultar en visita
	14. AUDIT. Informes de certificación de la implantación del SGIC (periodo considerado-centro).	URL web
	15. Procesos de evaluación del personal académico. Programa DOCENTIA o similares (periodo considerado-centro).	Evid.5a_Certificado_DOCENTIA Evid.5b_Programa_DOCENTIA Evid.5c_Proceso_DOCENTIA

Criterio / Subcriterio	Evidencia	Ubicación
4.	16. Resultados de los procesos de evaluación del personal académico. Programa DOCENTIA o similares (periodo considerado-centro).	Evid.6_Informes_evaluación_personal_académico
4.3.	17. Existencia de planes de innovación y mejora docente o de formación pedagógica del profesorado, programas de movilidad para el profesorado, cursos de formación sobre plataformas informáticas, etc. y participación del profesorado en los mismos (periodo considerado-centro).	Evid.7a_Plan_Innovación_Mejora_Docente-oferta Evid.7b_Plan_Innovación_Mejora_Docente-participacion
4.4.	18. Plan de incorporación de personal académico (periodo considerado-título).	Evid.8_Plan_Incorporación_personal_académico
5.1.	19. Plan de incorporación de personal de apoyo (periodo considerado-título).	Evid.9_Plan_Incorporación_personal_apoyo
5.5.	20. En el caso de que haya prácticas externas, tanto obligatorias como optativas, listado de las memorias finales de prácticas realizada por los/as estudiantes (último curso académico completo del periodo considerado-título).	Evid.10_Prácticas_Externas
	21. Listado de estudiantes que realizan prácticas externas.	
	22. Listado de empresas/instituciones con los que se han hecho efectivos convenios de prácticas.	URL web
5.6.	23. Plan de dotación de recursos (periodo considerado-título).	Evid.11_Plan_dotación_recursos
6.2	24. Relación de TFG, TFM o Tesis doctorales (periodo considerado-título).	Evid.12_Relación_TFG_LM
7.2.	25. Formato de encuestas realizadas a los diferentes colectivos.	Evid.13_Informes_satisfacción_grupos_interés
7.3.	26. Encuestas de inserción laboral remitidas a los egresados para su cumplimentación (periodo considerado-título).	Evid.14_Encuesta_inserción_laboral
Evidencias generales	27. Valoración de los colectivos encuestados (periodo considerado-título).	Evid.13_Informes_satisfacción_grupos_interés